



REPORTE DE

INCLUSIÓN FINANCIERA
MINERA



REPORTE DE INCLUSIÓN FINANCIERA MINERA

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Diego Mesa, Ministro

Sandra Sandoval Valderrama, Viceministra de Minas

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Juan Miguel Durán, Presidente

BANCA DE LAS OPORTUNIDADES

Freddy Castro, Director

EQUIPO TÉCNICO, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Tatiana Lorena Aguilar Londoño, Directora de Minería Empresarial

Rafael Eduardo Garcia Molano, Profesional Especializado DME

María del Pilar Coronel David, Contratista DME

Sergio Andrés Bustamante López, Contratista DME

Luis Fernando Marín Devia, Contratista DME

EQUIPO TÉCNICO, AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Elvira Reyes Rodríguez, Gestor T1, Vicepresidencia de Promoción y Fomento

Jorge Ignacio Puerta Guerra, Contratista, Vicepresidencia de Promoción y Fomento

UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO, BANCA DE LAS OPORTUNIDADES

Daniela Londoño Avellaneda, Jefe

Álvaro Parga, Profesional

Juan Guillermo Valderrama, Profesional

FOTOGRAFÍAS

Ministerio de Minas y Energía

•Puntoaparte

Aviso legal: El siguiente documento contiene una recopilación y análisis de indicadores de inclusión financiera en Colombia, producido por Ministerio de Minas y Energía y Banca de las Oportunidades. Este reporte es publicado con fines informativos y académicos para conocer el estado actual de inclusión financiera del sector minero en Colombia, con información de la oferta en términos de acceso y uso. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que es una interpretación que se realiza de la información mencionada, Banca de las Oportunidades y el Ministerio de Minas y Energía no asumen responsabilidad alguna relacionada con el contenido, alcance o sobre el uso que los usuarios le den a la información que se encuentra en el Reporte.

El contenido de la información de este Reporte de Inclusión Financiera podrá ser reproducido o distribuido sin modificaciones para uso institucional, exclusivamente. Cualquier otra utilización que se haga de su contenido, incluida su distribución, reproducción, modificación, divulgación o transmisión sin el previo consentimiento por escrito de Banca de las Oportunidades y/o Ministerio de Minas y Energía se encuentran prohibidos. Las modificaciones que se introduzcan a la información serán responsabilidad del usuario, siempre citando como fuente la información de los autores.

CONTENIDO

Presentación
Página 4

P

Inclusión financiera de los mineros de subsistencia
Página 6

1

Inclusión financiera de los titulares mineros
Página 20

2

Conclusiones
Página 37

C

Glosario
Página 38

G

PRESENTACIÓN

Generando confianza avanzamos en la inclusión financiera del sector minero

> El Gobierno nacional, desde su primer día, incluyó el sector minero en la agenda y ha buscado que la institucionalidad actúe por los mineros de Colombia. Pensamos el proceso minero como un todo, con una visión integral que comprendiera el ciclo minero, al tiempo que enfatizara en elementos transversales que promuevan la transformación del sector hacia una nueva minería; elementos que pasan por apropiar mejores prácticas e impulsar el acceso a mejores tecnologías y la inclusión financiera. Esto último, en particular, es clave por servir para la canalización de los flujos de las transacciones comerciales, atraer inversión, facilitar el apalancamiento de adopción de mejores prácticas, optimizar el desarrollo del negocio, entre otros beneficios.

Dentro de este marco, pusimos en marcha una estrategia para el sector minero “Generando confianza”, con la cual impulsamos la profundización del conocimiento del sector minero por parte de las entidades financieras, incluyendo la creación de mecanismos de acceso a información administrada por la autoridad minera. Asimismo, creamos alianzas con entidades financieras mediante “*Banmina*”, con miras a poner en práctica estos mecanismos y crear productos especiales, como es el caso de la línea especial de crédito para el sector minero con Finagro. También trabajamos con el Congreso en la aprobación de la Ley 2177 de 2020, entre otras.

Al tiempo que avanzábamos en estas acciones, nos propusimos con Banca de Oportunidades tener el primer reporte de inclusión financiera del sector minero. Contar con información detallada de la situación de tenencia y uso de servicios y productores financieros por parte de los mineros constituye un elemento fundamental para la consolidación de la estrategia, toda vez que permite precisar las brechas con sus respectivas acciones, conocer las particularidades del sector y de las diferentes regiones donde hay *#MineríaALoLegal*, así como establecer las líneas base que aseguren el seguimiento y monitoreo de la implementación de la estrategia.

Así, hoy presentamos este primer reporte de inclusión financiera del sector minero¹, fruto de un trabajo conjunto, el cual ofrece un diagnóstico de la inclusión financiera en el sector minero y constituye la base para impulsar acciones focalizadas dentro de la estrategia. En el documento se desarrollan dos capítulos que abordan el diagnóstico para los mineros de subsistencia y los titulares mineros.

Un reconocimiento especial al equipo del Ministerio de Minas y Energía, de la Agencia Nacional de Minería y de Banca de las Oportunidades. Muchas gracias por su esfuerzo y dedicación en la elaboración de este reporte.



¹ La información financiera base para realizar los análisis y obtener los resultados presentados en este primer reporte se obtuvo del proveedor de servicios de información Experian con corte a junio de 2021.

CAPÍTULO 1



Inclusión financiera de los mineros de subsistencia

> Este capítulo se enfoca en analizar los niveles de inclusión financiera de las personas naturales que se dedican a actividades relacionadas con la minería de subsistencia. Tales cálculos se realizaron gracias al cruce entre las bases de datos de la población de mineros de subsistencia, que se encontraban en la plataforma Génesis de la Agencia Nacional de Minería (ANM), y los registros de tenencia y uso de productos financieros de la central de información Experian¹.

En el momento de analizar los resultados, se debe considerar que las personas naturales emplean sus productos financieros de diversas maneras. Algunos los utilizan para el desarrollo de su actividad económica; otros, en su hogar o en gastos personales; mientras que un tercer grupo podría tener una mezcla entre el desarrollo de su fuente de ingresos y asuntos personales.

¹ Adicionalmente, con el propósito de hacer comparaciones a nivel nacional y departamental, fue necesario utilizar los datos de los reportes trimestrales de inclusión financiera. Para estos se toma la información de la población del país y de cada departamento, proyectada por el Dane, y se cruza con los registros de la central de información TransUnion.

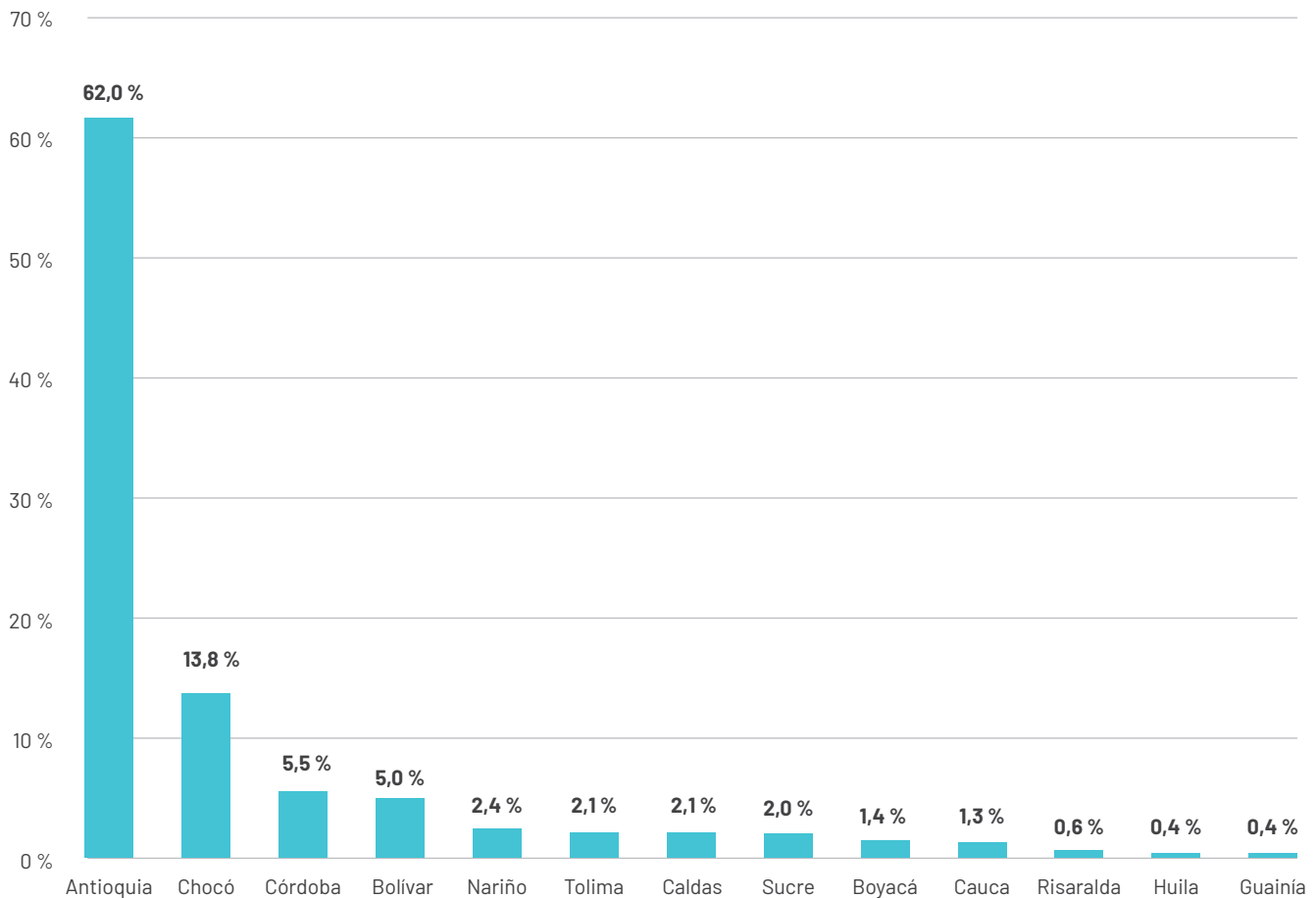
1.1

Descripción de la muestra de mineros de subsistencia

La muestra de adultos que hacen parte del sector de la minería de subsistencia reportada por la ANM ascendió a 88.169 personas. Aunque estas se encuentran distribuidas a lo largo de los 26 departamentos del país, el 99% de la po-

blación se encuentra concentrada en 13 de ellos. Antioquia es el departamento que tiene la mayor proporción de mineros de subsistencia (62,0%), seguido por Chocó (13,8%), Córdoba (5,5%) y Bolívar (5,0%) (gráfico 1).

Gráfico 1. Distribución de los mineros de subsistencia por departamento (junio de 2021; departamentos con mayor población minera)



Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM (plataforma Génesis).

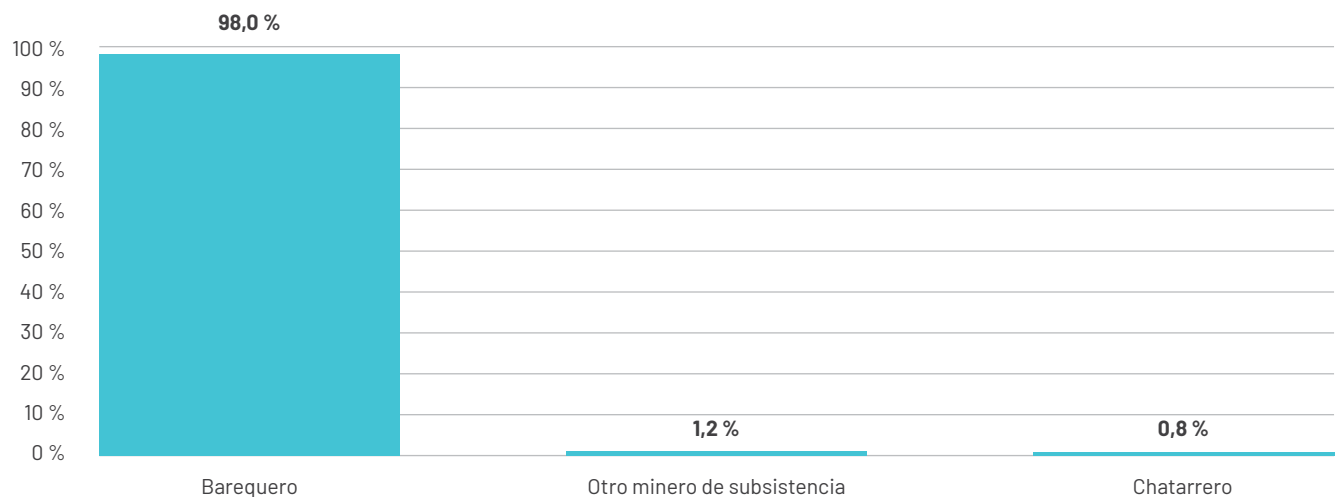
Por otra parte, al analizar el tipo de actividad se encontró que la mayoría de los mineros registrados en la base de datos son barequeros (98,0%), mientras el 2% restante corresponde a otros mineros de subsistencia y a chatarreros (gráfico 2).

Adicionalmente, al considerar el tipo de mineral en el cual se especializaron los mineros de subsistencia, se encontró

que 97,1% centra su actividad en metales preciosos, como oro, plata y platino. En contraste, menos de 3% lo hace en materiales de construcción o en piedras preciosas y semipreciosas (gráfico 3).

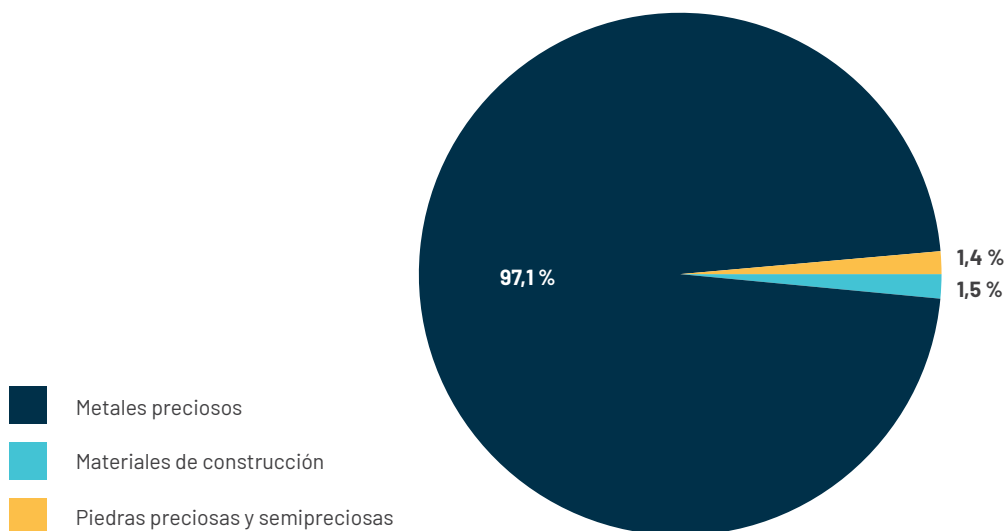
Finalmente, al examinar la distribución por sexo de la muestra, se encontró que el 50,5% son mujeres y el 49,5%, hombres (gráfico 4).

Gráfico 2. Porcentaje de registros por tipo de actividad (junio de 2021)



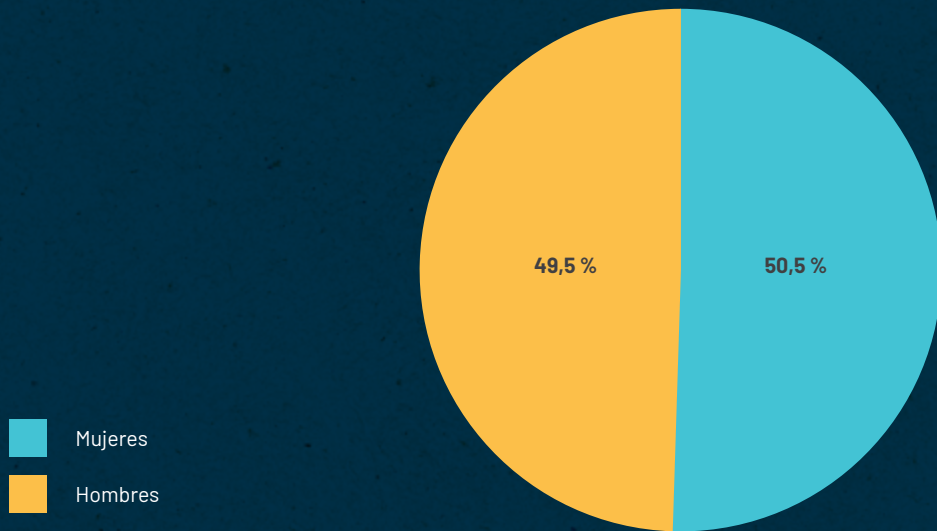
Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM (plataforma Génesis).

Gráfico 3. Tipo de metal en el que se especializan los mineros



Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM (plataforma Génesis).

Gráfico 4. Distribución por sexo de los mineros de subsistencia (junio de 2021)



Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM (plataforma Génesis).



1.2

Datos de inclusión financiera: minería de subsistencia

Para realizar el análisis del acceso y uso de los productos financieros, se hizo el cruce entre la ya descrita base de mineros de subsistencia y la información de tenencia de productos financieros de la central de información Experian.

De este ejercicio se encontró que el porcentaje de mineros de subsistencia con al menos un producto de depósito o crédito fue 75,4%, al cierre del primer semestre de 2021². En adelante, a este índice le llamaremos el indicador de acceso. Cabe destacar que para el mismo periodo, este registro fue de 89,4% para el total de la población adulta a nivel nacional. Esto indica que la población que se dedica a actividades relacionadas con esta clase de minería presentaba un rezago de 14 puntos porcentuales (pp) frente al promedio nacional.

Entre tanto, el indicador de uso, definido como la proporción de mineros con un producto financiero activo o vigente, llegó a 44,1%, lo que quiere decir que menos de la mitad de la población total de mineros de subsistencia tenían productos activos en el sistema financiero³. Además, esta cifra es menor en más de 30 pp al indicador de uso observado en el total de la población adulta colombiana, que llegó al 74,6% en el mismo periodo de 2021.

Al comparar los indicadores de tenencia y uso para el total de los productos financieros, se estimó que existe una bre-

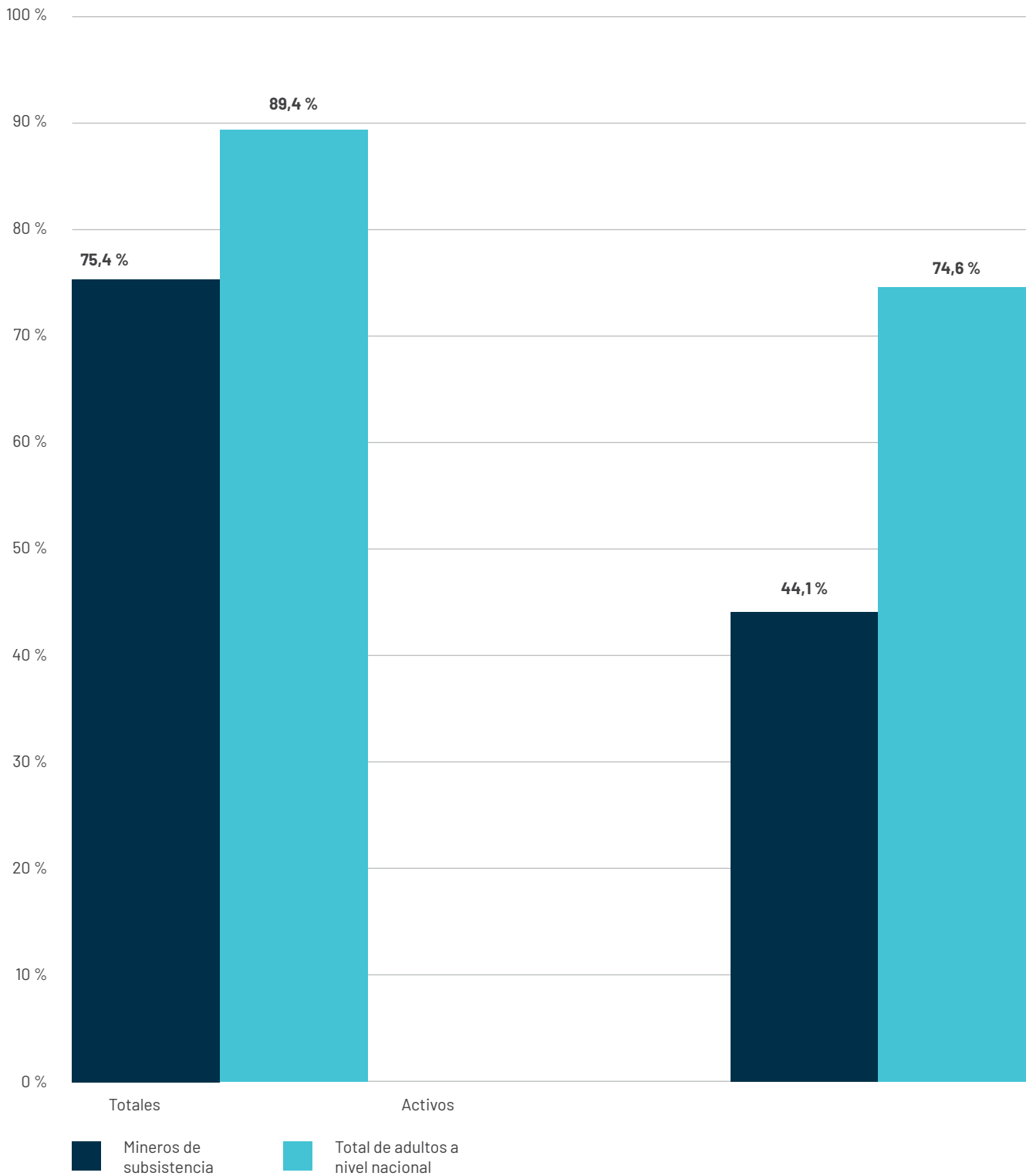
cha de 31 pp. Existe, entonces, un número significativo de mineros que no utiliza los productos financieros que posee (gráfico 5). Esta brecha es significativamente mayor a la observada a nivel nacional, que se ha situado entre los 13 y 15 pp en los últimos diez años.

Al analizar el acceso y uso de los productos financieros por departamento, se encontró que Boyacá contaba con las cifras más altas en esta materia (89,9% y 64,2%, respectivamente), seguido por Tolima (80,3% y 47,5%) y Sucre (78,1% y 47,3%). Por su parte, Antioquia, que tiene la mayor cantidad de mineros de subsistencia, tuvo un indicador de acceso del 75,2% y de uso del 45,8% (gráfico 6). En el extremo opuesto, Cauca presentó el indicador de acceso más bajo (71,2%), mientras que Nariño alcanzó los registros de uso de menor magnitud (27,2%).

Al comparar esta información con los datos correspondientes a la población adulta de cada departamento, se observa que en la mayoría los niveles de acceso de los mineros de subsistencia eran mayores al promedio de dicha población. En contraste, respecto al uso, los datos fueron inferiores a la media en todos los departamentos, con la excepción de Chocó, donde el indicador de uso de los mineros de subsistencia fue mayor en 1,8 pp al del total de la población adulta del departamento.

2 Este porcentaje resulta de la división entre los mineros que acceden a algún producto de depósito o crédito y el número total de mineros de subsistencia registrados en la base de datos de la ANM.

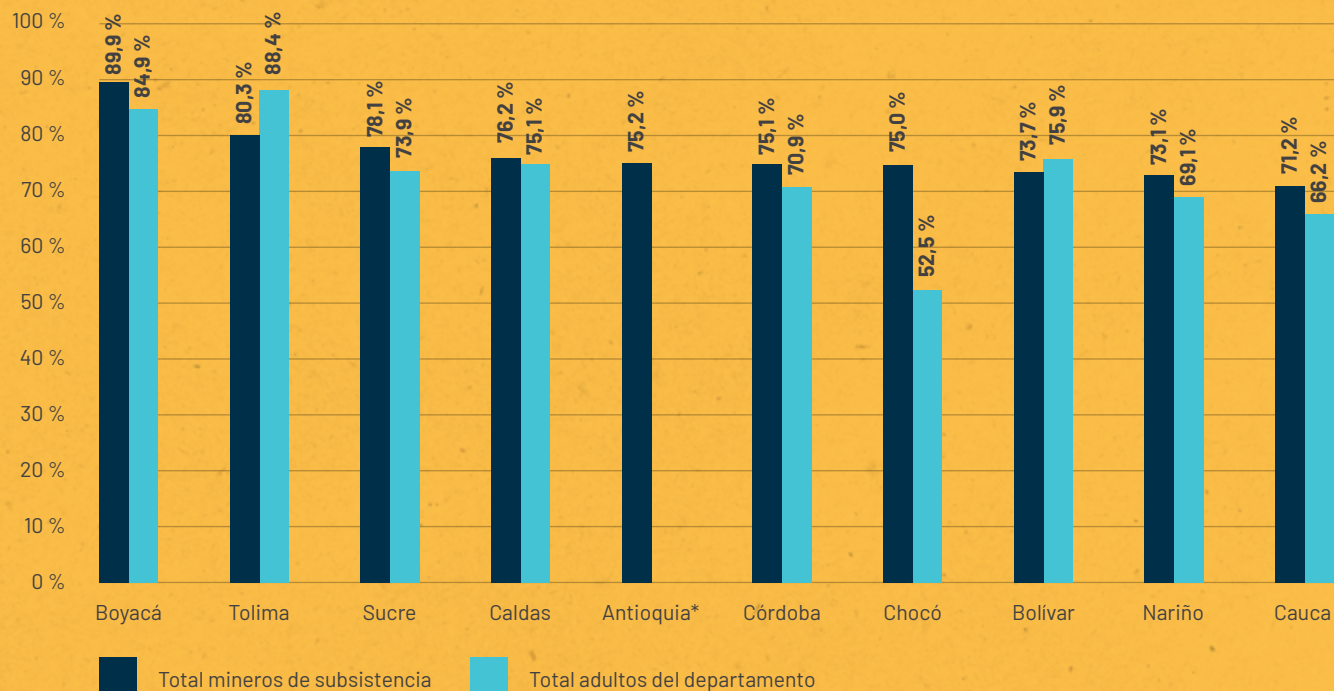
3 Tener productos activos hace referencia a haber hecho algún tipo de operación (pago, transferencia, retiro, entre otros) con sus productos en los últimos seis meses

Gráfico 5. Tenencia y uso de los productos financieros (junio de 2021)

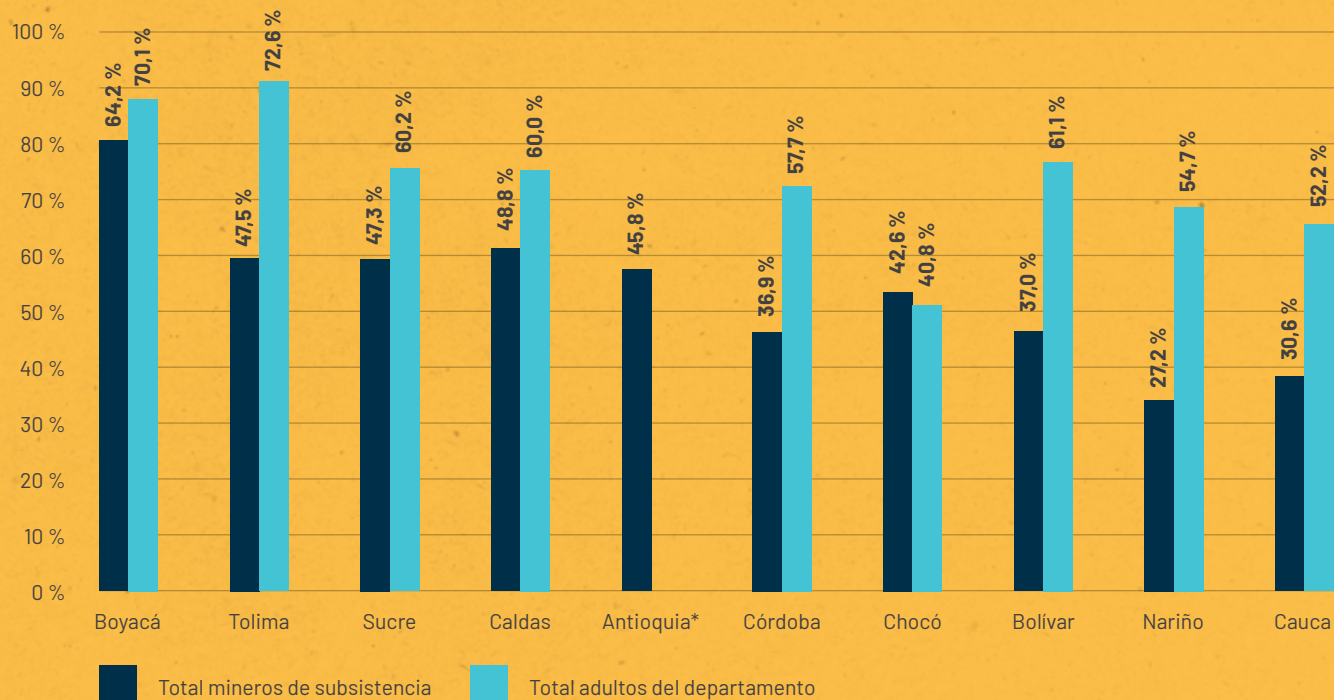
Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM (plataforma Génesis), Experian y RIF trimestral (junio de 2021).

Gráfico 6. Tenencia y uso de los productos financieros para los 10 departamentos con más población minera (junio de 2021)

A. Acceso a productos financieros por departamento



B. Uso de productos financieros por departamento



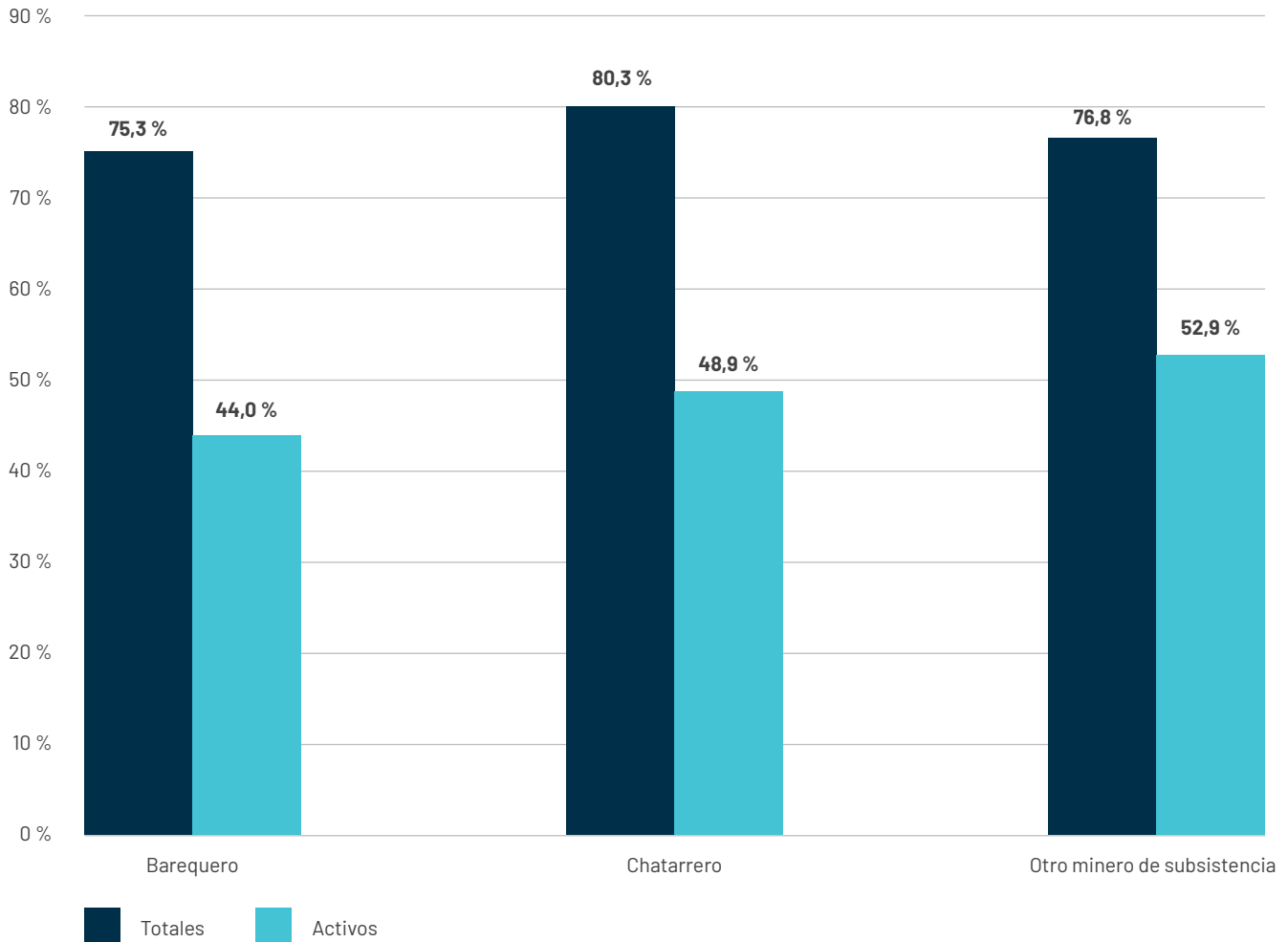
*Los datos del departamento de Antioquia se encuentran en revisión hasta el momento.

Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM (plataforma Génesis), Experian y RIF trimestral (junio de 2021).

Al segmentar los datos por la actividad productiva en la que se especializaron estos mineros, se encontró que los chatarreros alcanzaron el nivel más alto (80,3%) (gráfico 7). En lo que respecta a la utilización de productos financieros, los mineros que se dedicaban a otras actividades de subsis-

tencia diferentes a la chatarrería y al barequeo, registraron el mejor indicador (52,9%). Mientras tanto, los barequeros presentaron los indicadores de uso y acceso más rezagados (44,0% y 48,9% en cada caso).

Gráfico 7. Tenencia y uso de los productos financieros por tipo de actividad minera (junio de 2021)



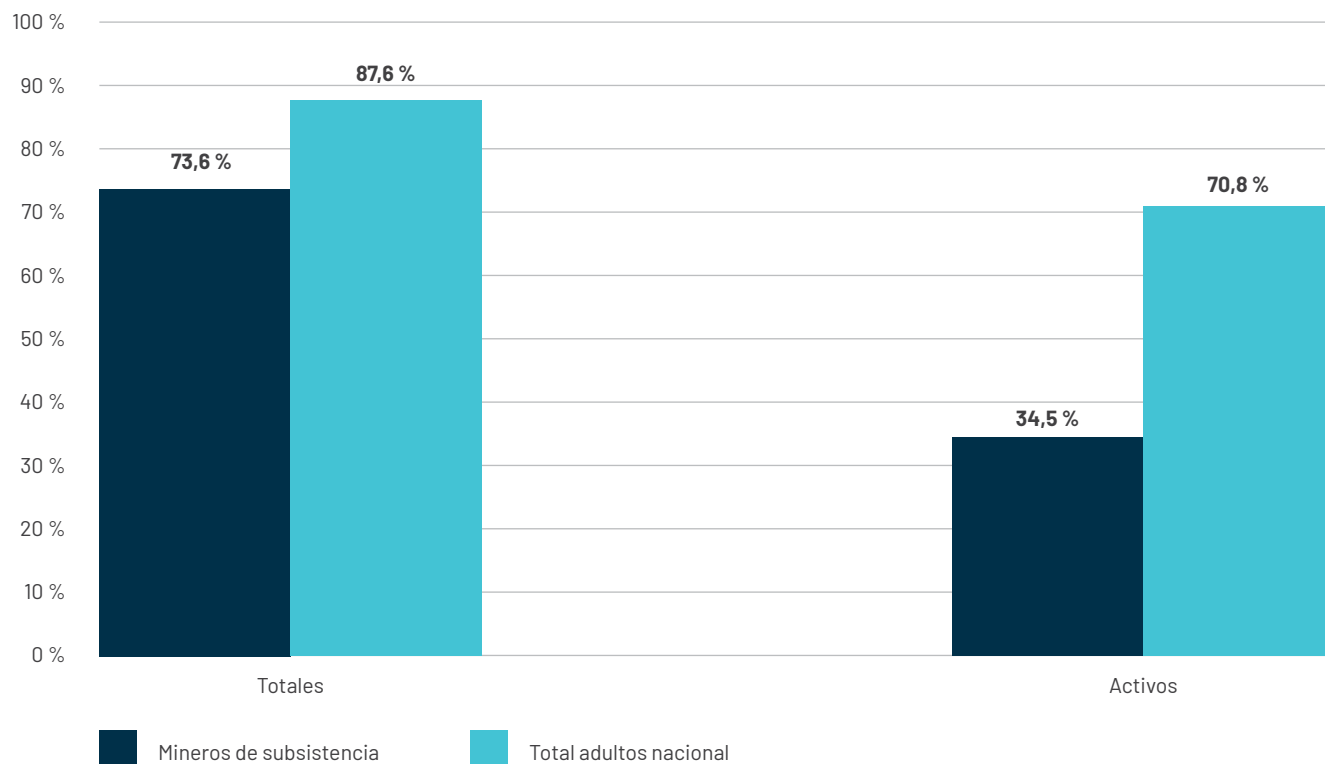
Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM (plataforma Génesis) y Experian.

Tenencia de productos de depósito

Al corte de junio de 2021, el porcentaje de mineros de subsistencia que tenía por lo menos un producto de depósito ascendió a 73,6%. No obstante, al momento de analizar el grado de

utilización de los productos, se encontró que solo 34,5% lo tenía activo. Estos resultados muestran un rezago frente a los indicadores a nivel nacional, donde se encontró que la tenencia y el uso mostraban valores notoriamente más altos. De hecho, la magnitud de la diferencia se acerca a los 40 pp (gráfico 8).

Gráfico 8. Tenencia y uso de los productos de depósito (mineros de subsistencia vs. población adulta total, junio de 2021)



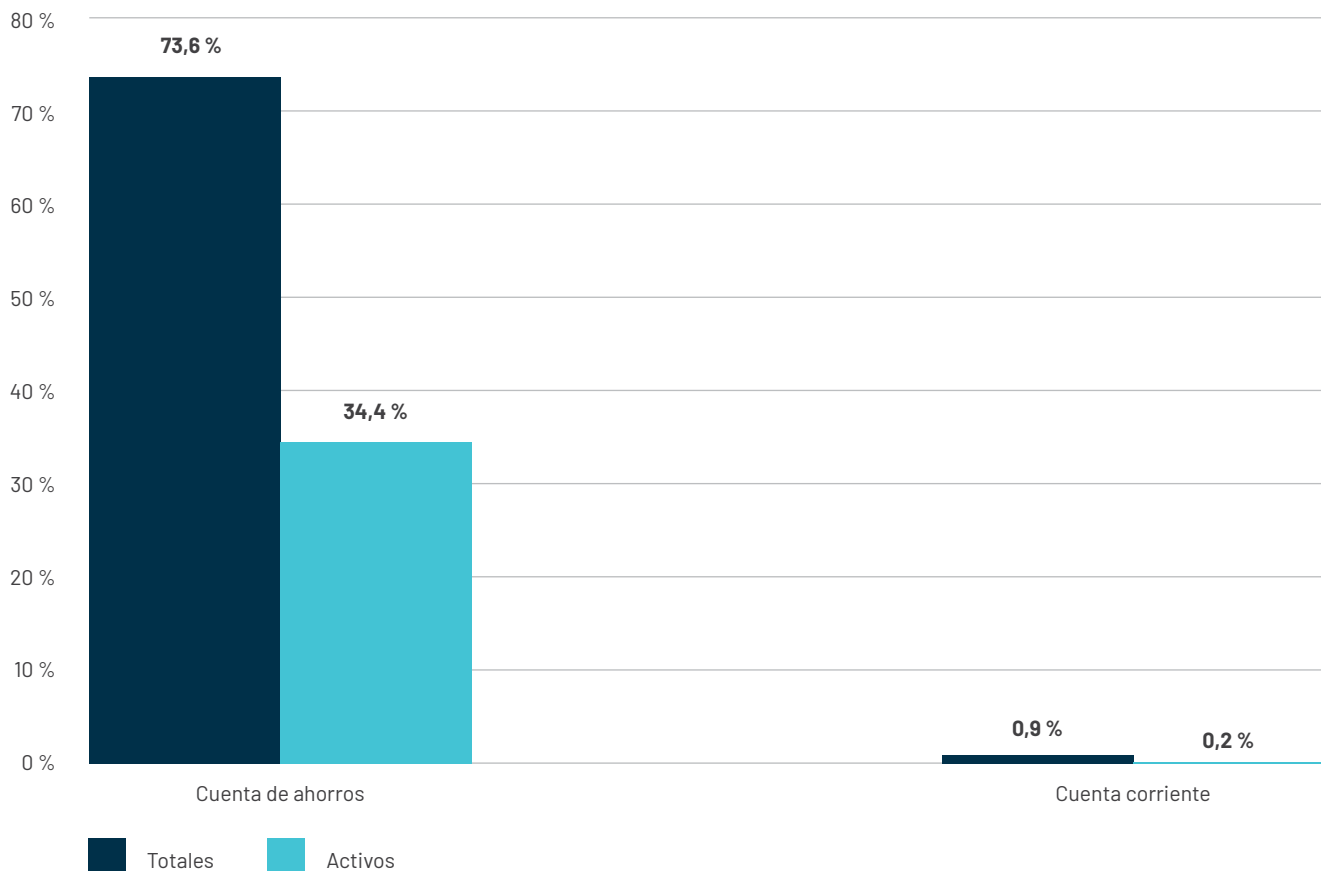
Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM (plataforma Génesis), Experian y RIF trimestral (junio de 2021).



Por productos, la cuenta de ahorros contaba con la mayor tenencia, debido a que el 73,6% de los mineros poseía al menos una (gráfico 9). Sin embargo, la actividad de este producto era baja, puesto que solo el 34,4% de los mineros de subsistencia había realizado una transacción con dicho producto en los últimos seis meses.

Por su parte, la penetración de la cuenta corriente fue muy baja, menos del 1% de los registrados en la plataforma Génesis de la ANM tenía este tipo de cuenta. Esto podría estar relacionado con el menor uso de instrumentos de pago asociados a este producto, como es el caso del cheque.

Gráfico 9. Tenencia y uso de los productos de depósito (junio de 2021)



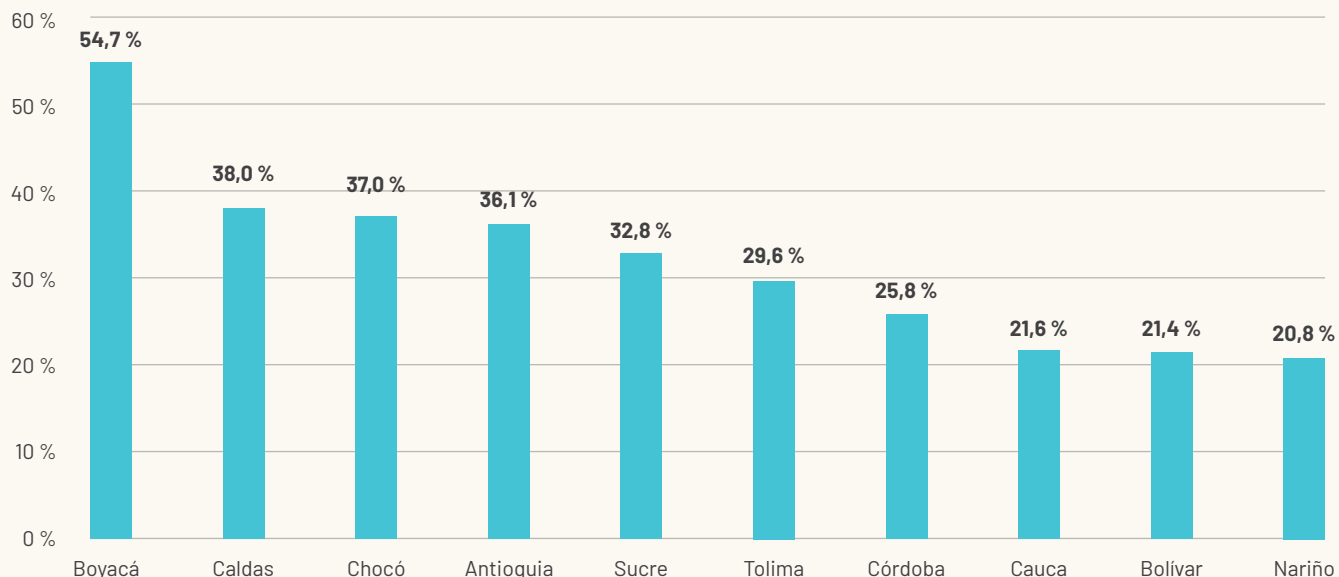
Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM (plataforma Génesis) y Experian.

Al analizar por departamento, se observa que en Boyacá estaba el porcentaje más alto de mineros de subsistencia con al menos un producto de depósito activo (54,7%). En el segundo lugar se ubicó Caldas (38,0%), seguido por Chocó (37,0%); aunque los registros de ambos departamentos se ubicaron por debajo del 40%. Por su parte, Cauca, Bolívar y Nariño tuvieron un indicador cercano al 20% (gráfico 10).

Complementario a lo anterior, al evaluar el uso de los productos de depósito según el tipo de mineral en el que enfo-

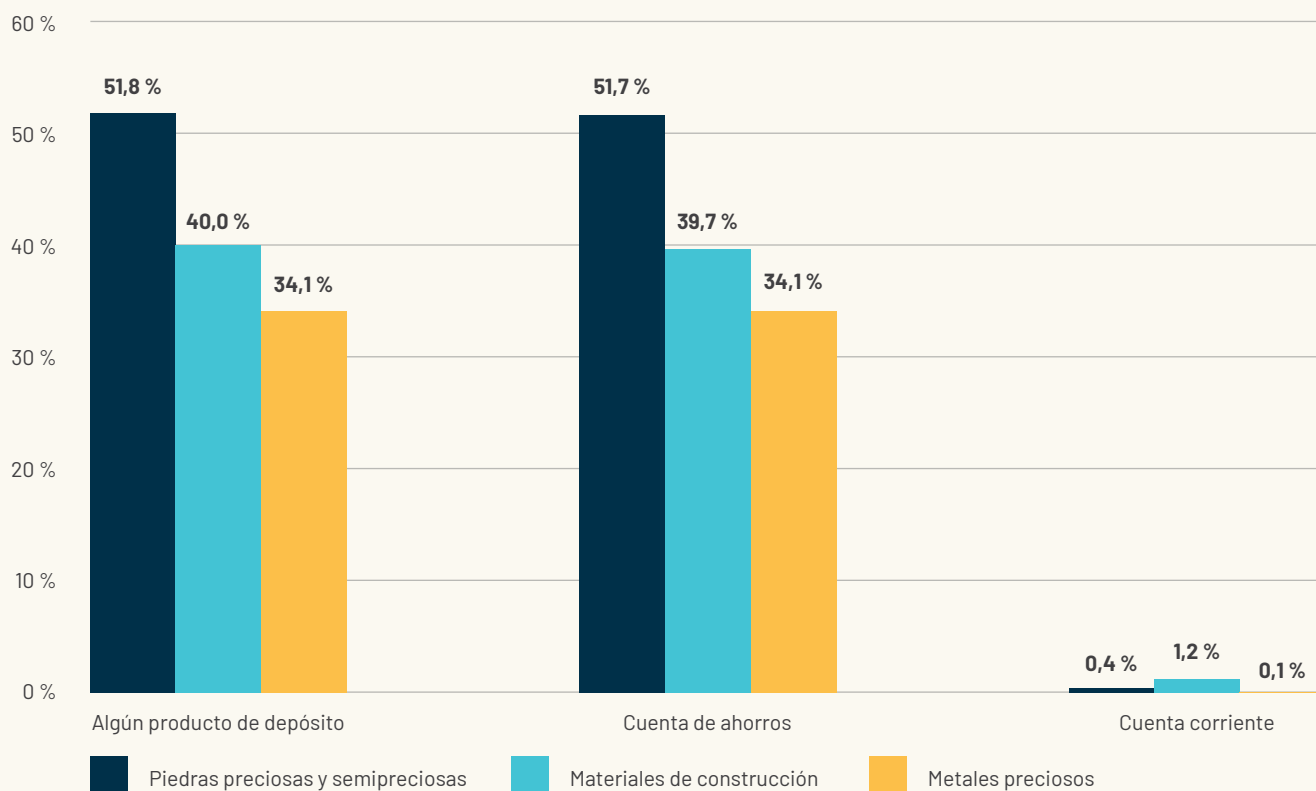
caban su actividad productiva los mineros, se encontró que las mayores cifras la alcanzaron los mineros que se dedicaban en la recolección de piedras preciosas y semipreciosas. El 51,8% tenía por lo menos un producto de depósito activo; el 51,7%, cuenta de ahorros y el 0,4%, cuenta corriente. En oposición, las proporciones más bajas estuvieron en el subsector de metales preciosos, con niveles inferiores al 35% en el caso de la cuenta de ahorros y al 0,1% para la cuenta corriente (gráfico 11).

Gráfico 10. Actividad de los productos de depósito por departamento (junio de 2021; departamentos con mayor población minera)



Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM (plataforma Génesis) y Experian.

Gráfico 11. Actividad de los productos de depósito por tipo de mineral (porcentaje de productos activos, junio de 2021)



Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM (plataforma Génesis) y Experian.

Tenencia de productos de crédito

Mientras tanto, el 20,6% de los mineros tenía al menos un producto de crédito en dicho periodo, lo que indica que cuatro de cada cinco mineros no accedían a los productos del activo bancario. Dicha cifra se ubica 14,5 pp por debajo de la que evidenciaba la población adulta del país al cierre de junio de 2021 (gráfico 12).

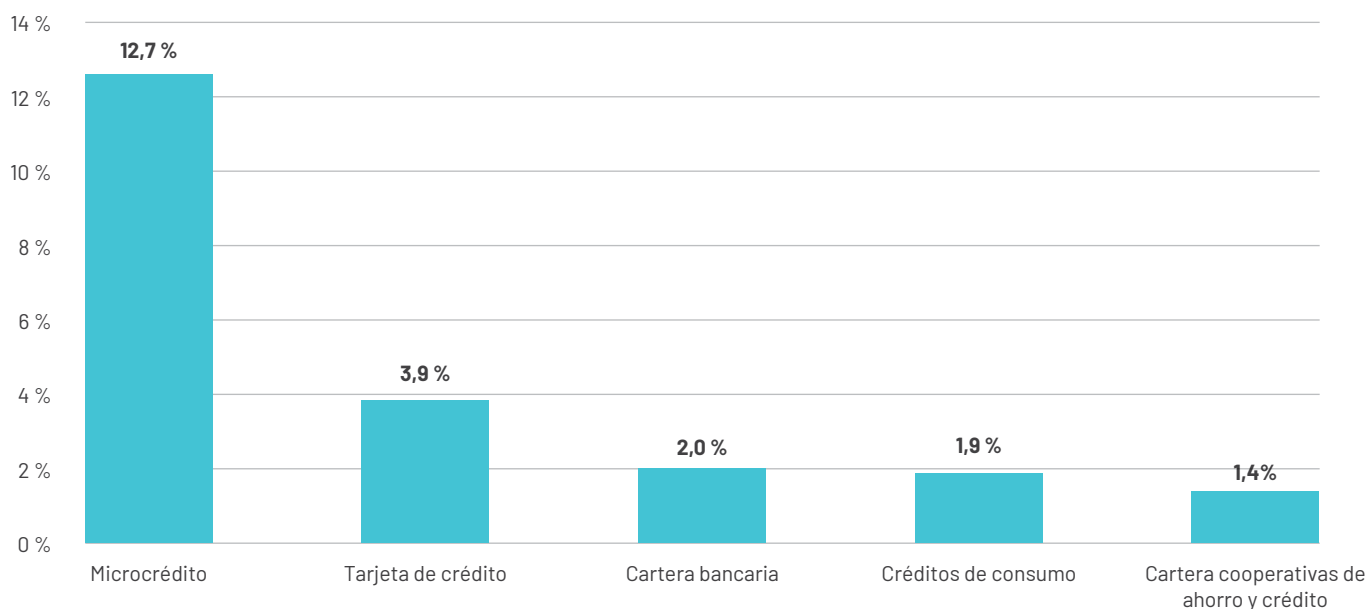
Al evaluar el acceso a los productos de crédito, se encontró que el producto al que recurrieron en mayor proporción los mineros fue el microcrédito (12,7%) (gráfico 13). En el segundo lugar estuvo la tarjeta de crédito (3,9%), seguida por la cartera bancaria (2,0%) y el crédito de consumo (1,9%). Cabe reseñar que estas últimas tres fuentes de financiamiento no obtuvieron proporciones superiores al 5% de los trabajadores.

Gráfico 12. Tenencia de productos de crédito vigentes (mineros de subsistencia vs. adultos a nivel nacional, junio de 2021)



Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM (plataforma Génesis), Experian y RIF trimestral (junio de 2021).

Gráfico 13. Tenencia de productos de crédito vigentes (tipo de crédito, junio de 2021)



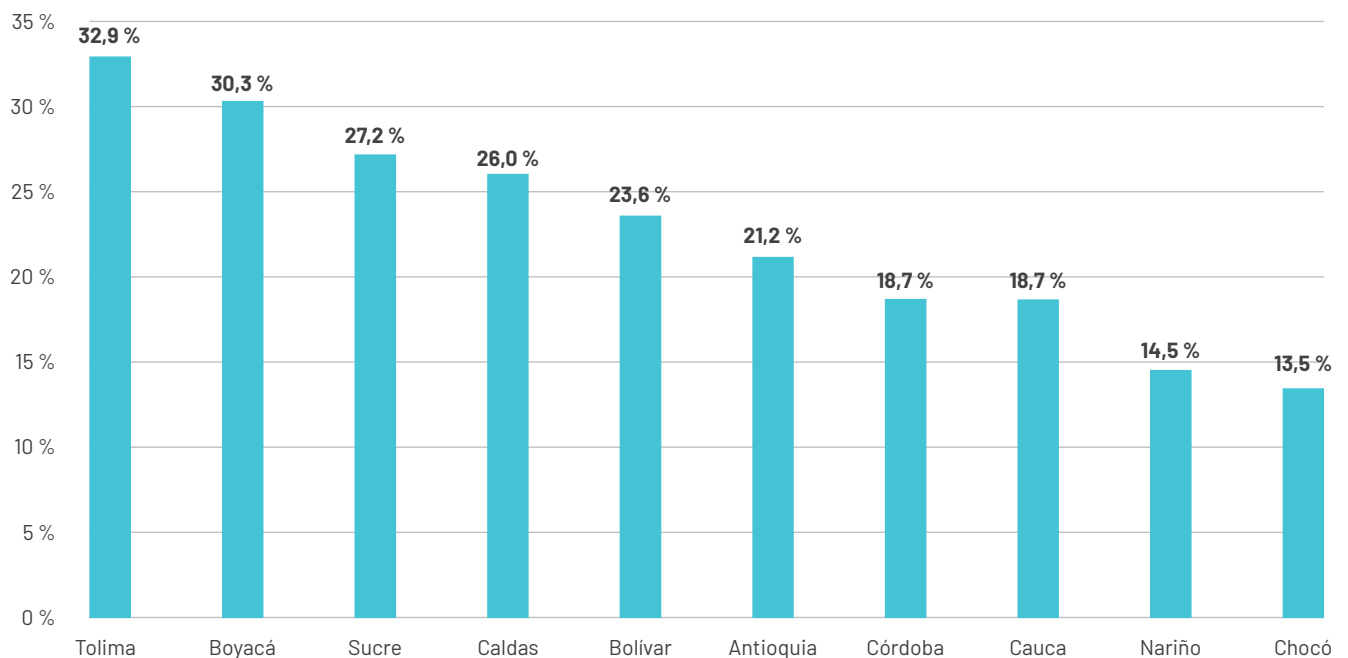
Fuente: Equipo reporte minero con información de la ANM (Plataforma Génesis) y Experian.



En otro orden de cosas, al analizar el porcentaje de mineros que tenía al menos un crédito vigente por departamento, se encontró que Tolima tuvo el registro más alto; allí el 32,9% de los mineros de la muestra tenía un producto, al cierre del primer

semestre de 2021 (gráfico 14). El segundo puesto lo ocupó Boyacá, con el 30,3%, mientras que el resto de los departamentos alcanzó porcentajes inferiores al 30%. Los indicadores más bajos estuvieron en Nariño (14,5%) y Chocó (13,5%).

Gráfico 14. Tenencia de los productos de crédito vigentes por departamento (junio de 2021; departamentos con mayor población minera)



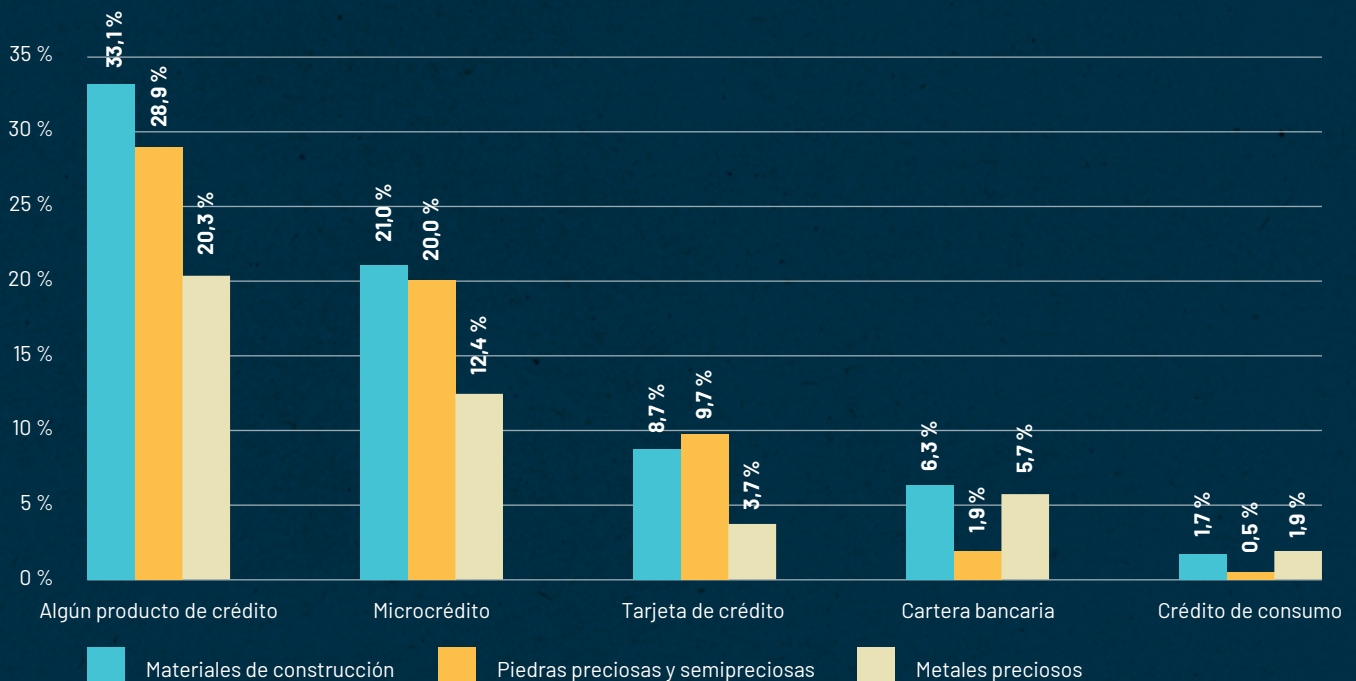
Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM (plataforma Génesis) y Experian.



Por último, al dividir los datos de acuerdo con el tipo de mineral trabajado, los resultados mostraron que los mineros de subsistencia que centraban su actividad en materiales de construcción alcanzan los mayores niveles de tenencia de créditos vigentes (33,1%). Dicha cifra fue de 28,9%

para piedras preciosas o semipreciosas y de 20,3% para metales preciosos (gráfico 15). Por otro lado, el microcrédito fue el producto al que más accedieron los mineros, independientemente del tipo de mineral en el que enfocaban su producción.

Gráfico 15. Tenencia de los productos de crédito vigentes por tipo de mineral (junio de 2021)



Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM (plataforma Génesis) y Experian.

CAPÍTULO 2

Inclusión financiera de los titulares mineros

> Por titulares mineros nos referimos personas naturales o jurídicas que tienen derechos de exploración o explotación, asignados por la ANM. En este capítulo se analizan sus niveles de inclusión financiera. Para realizar estos cálculos, fue necesario cruzar estos datos con los registros de tenencia y uso de productos financieros de la central de información Experian.

Al igual que en el primer capítulo, hay que mencionar que, a la hora de estudiar los resultados, no se puede distinguir si los titulares mineros catalogados como personas naturales utilizan sus productos financieros para el desarrollo de su actividad económica, para su hogar o gastos personales, o si hacen una mezcla de ambos.

2.1

Metodología

Un título minero es una figura que da el derecho a una persona jurídica o natural de explotar o explorar alguna parte del territorio nacional con el fin de efectuar actividades mineras. Al corte del primer semestre de 2021, la base de datos del Ministerio de Minas y la Agencia Nacional de Minería indicaba que en el país había 7.258 títulos. Para cada uno de ellos, se contaba con información disponible que permitía caracterizarla por: tipo de persona (natural o jurídica), tamaño, mineral autorizado para la explotación, etapa, departamento y municipio.

Los indicadores de inclusión financiera se calcularon a partir de los niveles de tenencia y uso de los productos financieros por parte de los propietarios de estos títulos, es decir, sus titulares. Cabe señalar que un título puede tener varios dueños y, a su vez, una sola persona puede ser dueña de varios títulos. Teniendo en cuenta lo anterior, se estimó — mediante una serie de ajustes a la base de datos y eliminando la posibilidad de dobles conteos en los datos a nivel nacional— que la muestra total de titulares, para junio de 2021, ascendía a 6.898.

Para llevar a cabo el cálculo anterior, primero se separaron los propietarios de un solo título en registros independien-

tes, preservando las características de cada título. Luego, mediante la eliminación de perfiles idénticos se suprimió la probabilidad de contar dos veces al mismo individuo. De este modo, en esta nueva base el identificador de cada registro estaba dado por titular, dando la posibilidad de evaluar los datos de las características del título.

Posteriormente, se extrajeron de la base de datos de Experian, con corte a junio de 2021, todos los productos financieros a nombre los 6.898 propietarios, a partir de su tipo (cédula o NIT) y número de documento. Para cada titular, la tenencia de cada producto financiero se codificó como variables binarias, calculando los indicadores de tenencia de algún producto de depósito, de crédito y producto en general.

Por otra parte, para calcular los datos por tipo de mineral y departamento, se desagregó la muestra teniendo en cuenta las características del titular junto con las del título. Por ejemplo, si una persona era dueña de un título de materiales de construcción y de metales preciosos, esta persona se contabiliza simultáneamente en ambos grupos. Para evitar este doble conteo en los datos desagregados, se generó una submuestra para cada atributo¹.

1 Lo anterior quiere decir que si un individuo tiene títulos en dos departamentos distintos, al calcularse el indicador a nivel nacional, dicho individuo solo se cuenta una vez. Sin embargo, al realizarse el análisis a nivel departamental, este mismo individuo se cuenta en los dos departamentos donde posee dicho título. Esta forma de hacer el análisis aplica en las distintas categorías (p. ej. etapa, mineral, tamaño del título, entre otros).

2.2

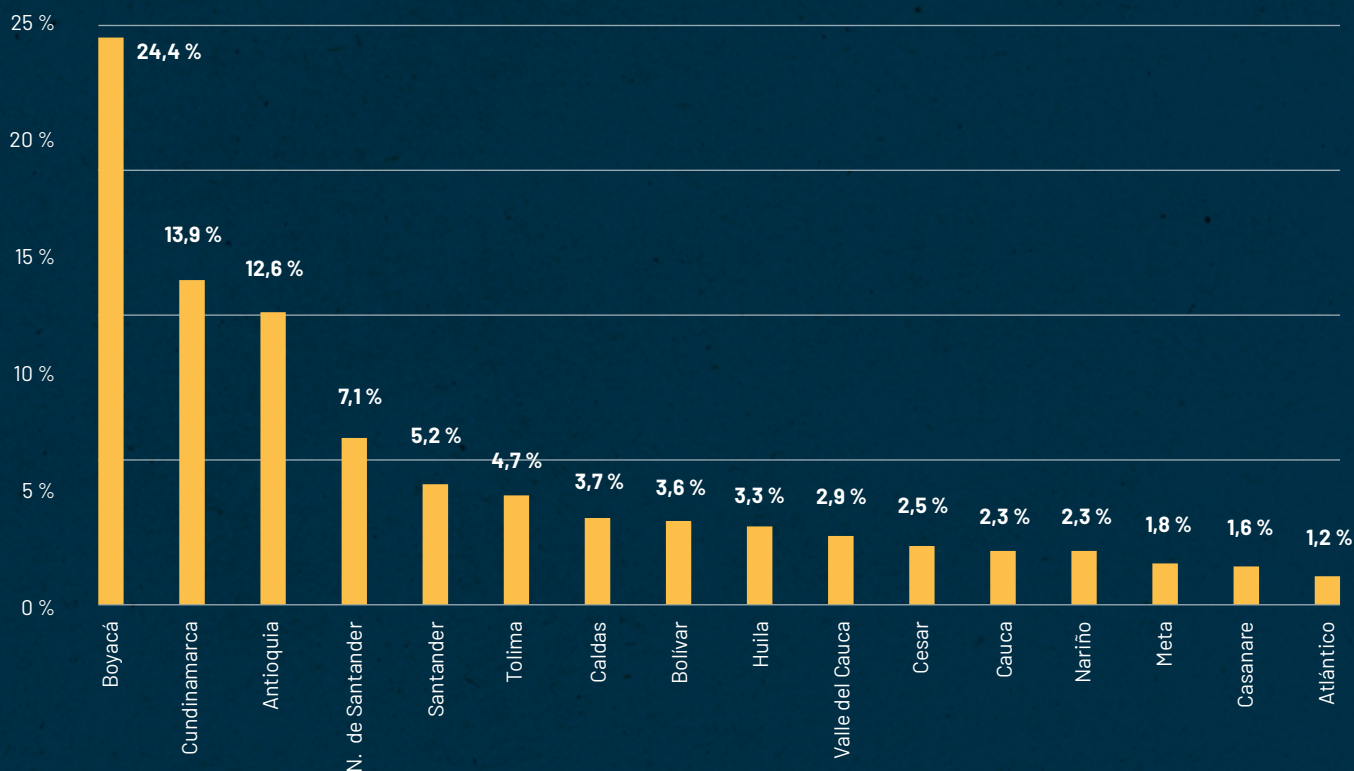
Descripción de la muestra de titulares

(las características corresponden al título minero)

La muestra de titulares mineros ascendió a 6898 al cierre del primer semestre de 2021. De allí, el 93% de la población se encontraba ubicada en 16 departamentos del país. Boyacá fue el departamento con la mayor proporción

(24,4%), seguido por Cundinamarca (13,9%), Antioquia (12,6%) y Norte de Santander (7,1%) (gráfico 16). De hecho, estos departamentos concentraban más del 60% de los titulares.

Gráfico 16. Distribución de los titulares mineros por departamento (junio 2021; departamentos con mayor población de titulares)

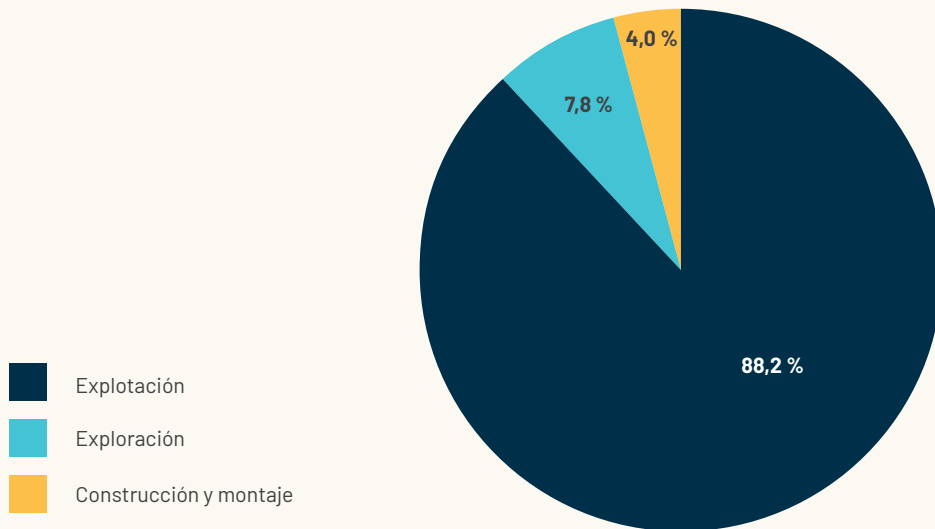


Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM.

Por otra parte, al analizar el tipo de etapa en la que se enfocaron los titulares mineros, se encontró que el 88,2% se

dedicaba a la explotación; el 7,8%, a la exploración; y el 4% a actividades de construcción y montaje (gráfico 17).

Gráfico 17. Porcentaje de registros por etapa (junio de 2021)

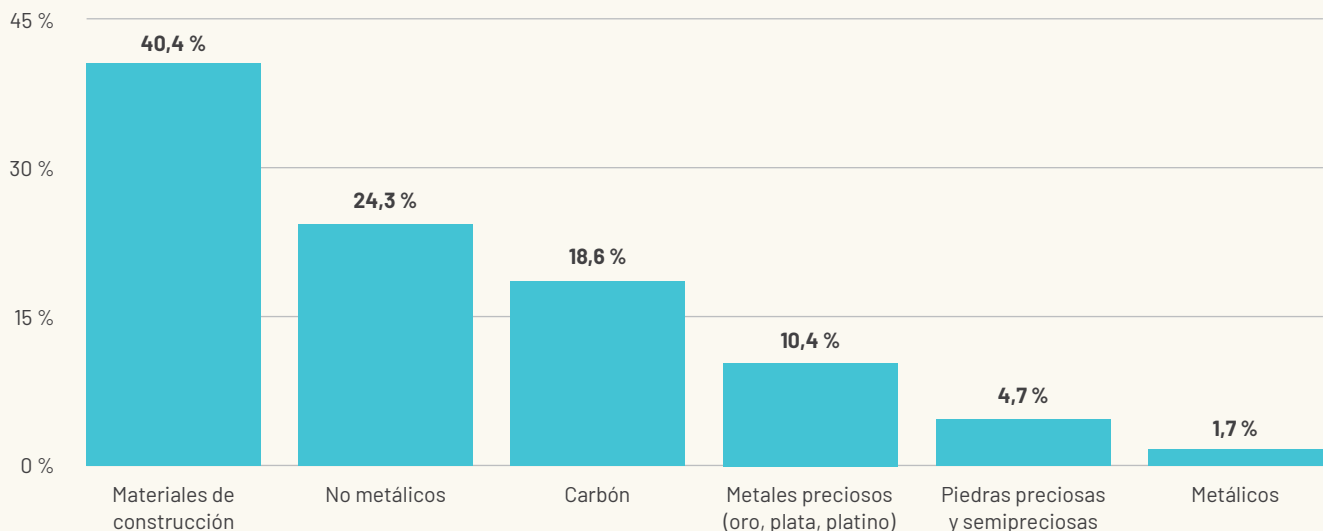


Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM.

En complemento de lo anterior, al observar el tipo de mineral en el cual se especializaron los titulares mineros se halló que 40,4% centraba su actividad en materiales de construcción, mientras que 24,3% se enfocó en los

minerales no metálicos. Por su parte, el carbón tuvo una participación de 18,6%, seguido por los metales preciosos con 10,4% (gráfico 18). El resto de los grupos de minerales tuvo una participación inferior a 5%.

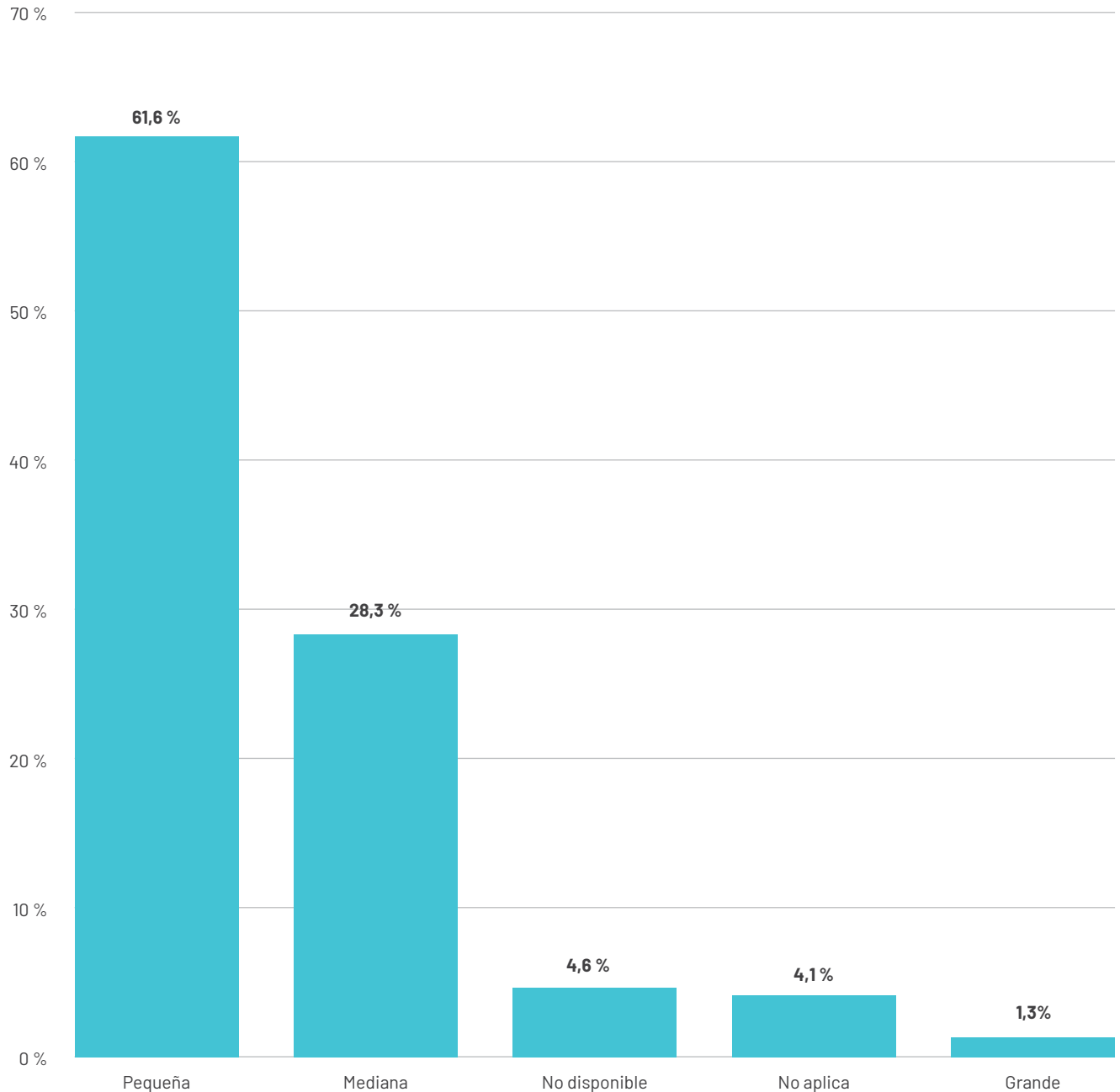
Gráfico 18. Metal en el que se especializan los titulares mineros (junio de 2021)



Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM.

Entre tanto, se estudió la distribución de los titulares mineros por tamaño del título (gráfico 19). Los datos revelan que el 61,6% eran pequeños y el 28,3%, medianos. Solo el 1,3% de los titulares correspondía a la categoría grandes².

Gráfico 19. Distribución por tamaño de los titulares (junio de 2021)³



Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM.

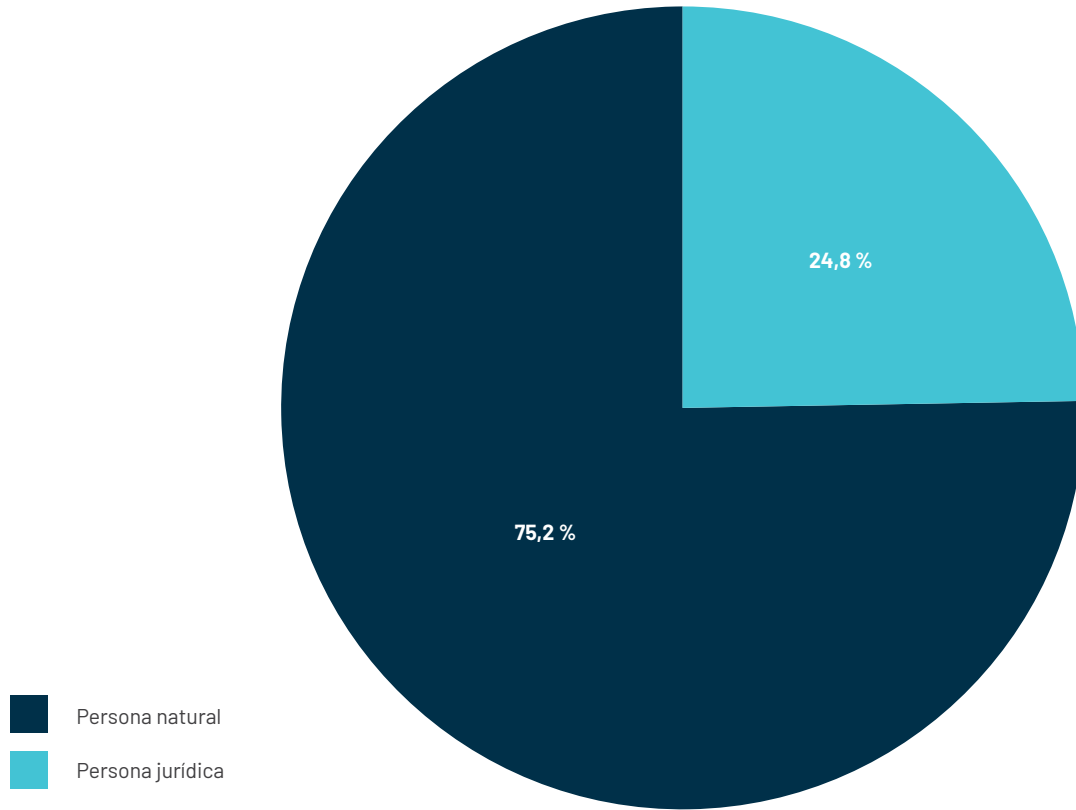
² La clasificación se realiza conforme a lo estipulado en el Decreto 1666 de 2016.

³ Un 4,6% de los registros no tenían información disponible para realizar la clasificación, mientras que al 4,1% no se le pudo aplicar ninguna de las categorías de tamaño empresarial.

Por último, al analizar el tipo de matrícula de los titulares mineros, se encontró que el 75,2% era personas naturales.

En contraste, alrededor de un cuarto de la muestra estaba compuesta por personas jurídicas (gráfico 20).

Gráfico 20. Distribución por tipo de matrícula de los titulares mineros (junio de 2021)



Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM.



2.3

Inclusión financiera: titulares mineros

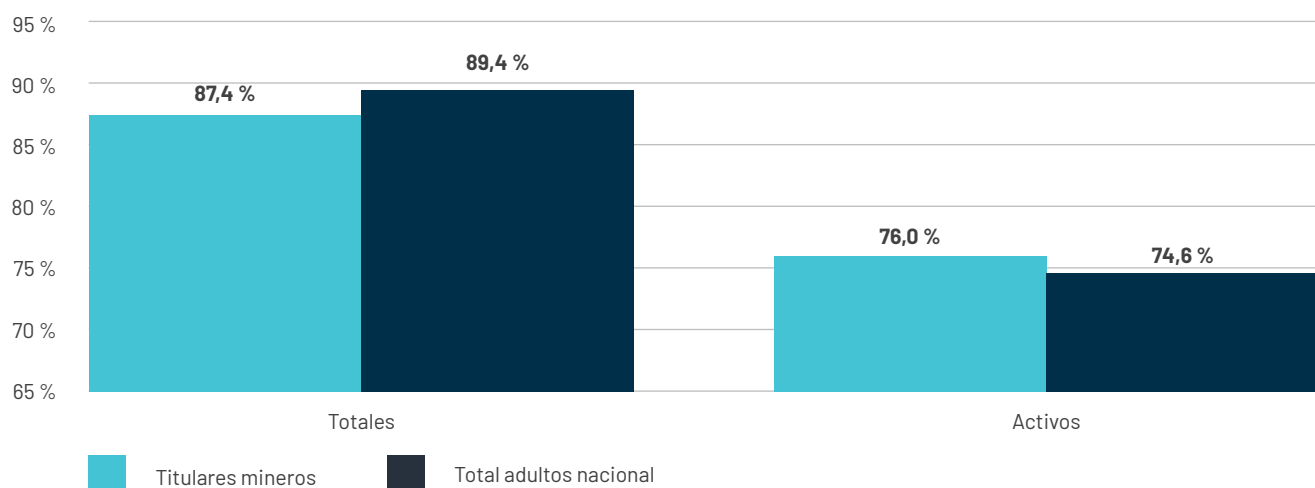
La proporción del total de titulares mineros que, por lo menos, contaba con algún producto de depósito o crédito llegó a 87,4%, al corte de junio de 2021. Al igual que en el primer capítulo, a esta relación le llamaremos indicador de acceso. En este caso, tal cifra se situó 2 pp por debajo del indicador de acceso para la población adulta a nivel nacional, que llegó a 89,4%. Por su parte, 76,0% de los titulares mineros tenía un producto financiero activo o vigente al cierre del primer semestre de 2021. Esta proporción es mayor a la observada en el indicador de uso a nivel nacional, que ascendió al 74,6%.

Si se contrastan los resultados entre el indicador de acceso y el de uso, hay una brecha de 11,4 pp entre ambos. Lo anterior sugiere que existe un porcentaje no despreciable de titulares mineros que tiene productos financieros que no utiliza frecuentemente (gráfico 21). Cabe destacar que esta brecha resulta notoriamente inferior a la que se observó en

el caso de los mineros de subsistencia, e incluso a los datos registrados para el total de la población adulta colombiana (14,8 pp).

Si se observan los resultados de acceso y uso de los titulares mineros en los 10 departamentos con mayor población, se encontró que Santander presentó el mayor indicador de acceso (94,7%), seguido por Valle del Cauca, con una cifra del 93,1%. A nivel de uso, estos dos departamentos también mostraron las mejores cifras, aunque el liderazgo lo tuvo el departamento de la zona pacífica del país. Por otra parte, Caldas y Bolívar evidenciaron los registros más bajos de acceso y uso de los productos financieros (gráfico 22). Finalmente, al comparar con los indicadores del total de la población adulta de cada departamento, se encontró que los titulares mineros tenían una proporción más alta de acceso y uso de sus productos financieros.

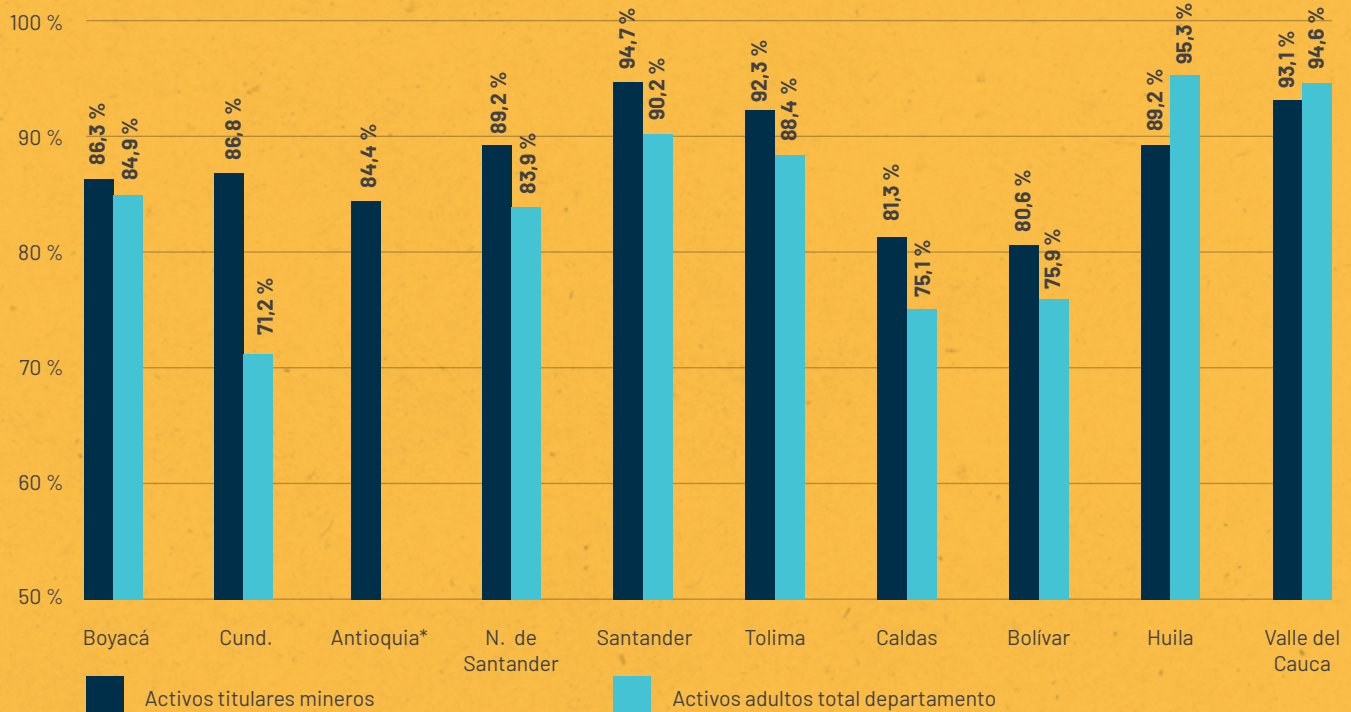
Gráfico 21. Tenencia y uso de los productos financieros entre titulares mineros (junio de 2021)



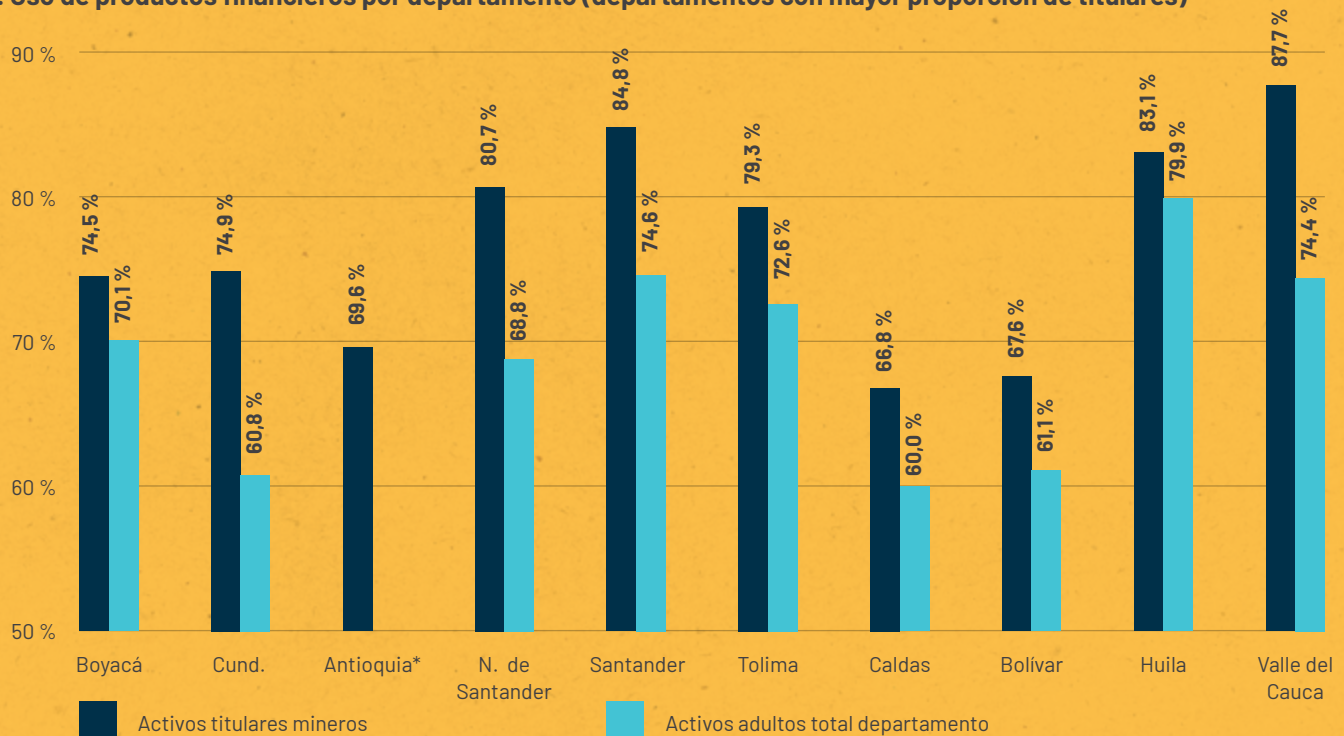
Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM, Experian y RIF trimestral (junio de 2021).

Gráfico 22. Indicador de acceso y uso a productos financieros para los departamentos con más población de titulares mineros (10 departamentos, junio de 2021)

A. Acceso a productos financieros por departamento (departamentos con mayor proporción de titulares)



B. Uso de productos financieros por departamento (departamentos con mayor proporción de titulares)



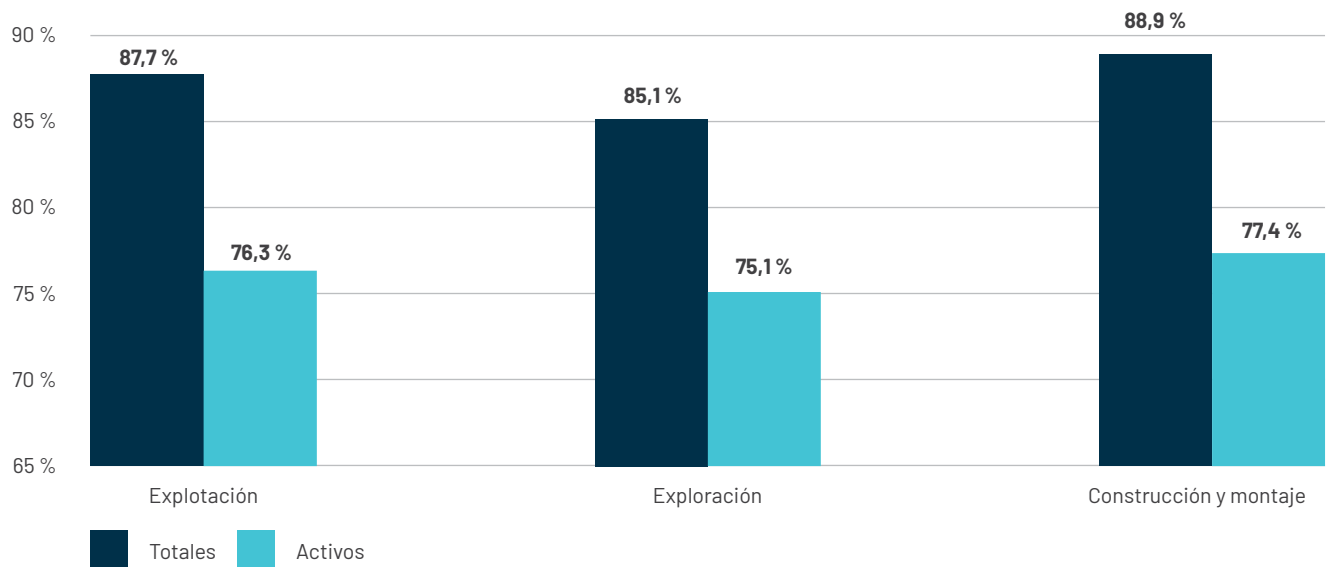
*Los datos del departamento de Antioquia se encuentran en revisión hasta el momento.

Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM (plataforma Génesis), Experian y RIF trimestral (junio de 2021).

Al analizar los datos de inclusión financiera por etapa, no hubo diferencias significativas entre los titulares mineros enfocados en explotación y los que estaban dedicados a actividades de exploración o de construcción y montaje

(gráfico 23). En efecto, las cifras de acceso fueron cercanas al 85,0% para los tres grupos, mientras que las de uso tuvieron registros cercanos al 75,0%.

Gráfico 23. Tenencia y uso de los productos financieros por etapa minera (junio de 2021)



Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM y Experian.

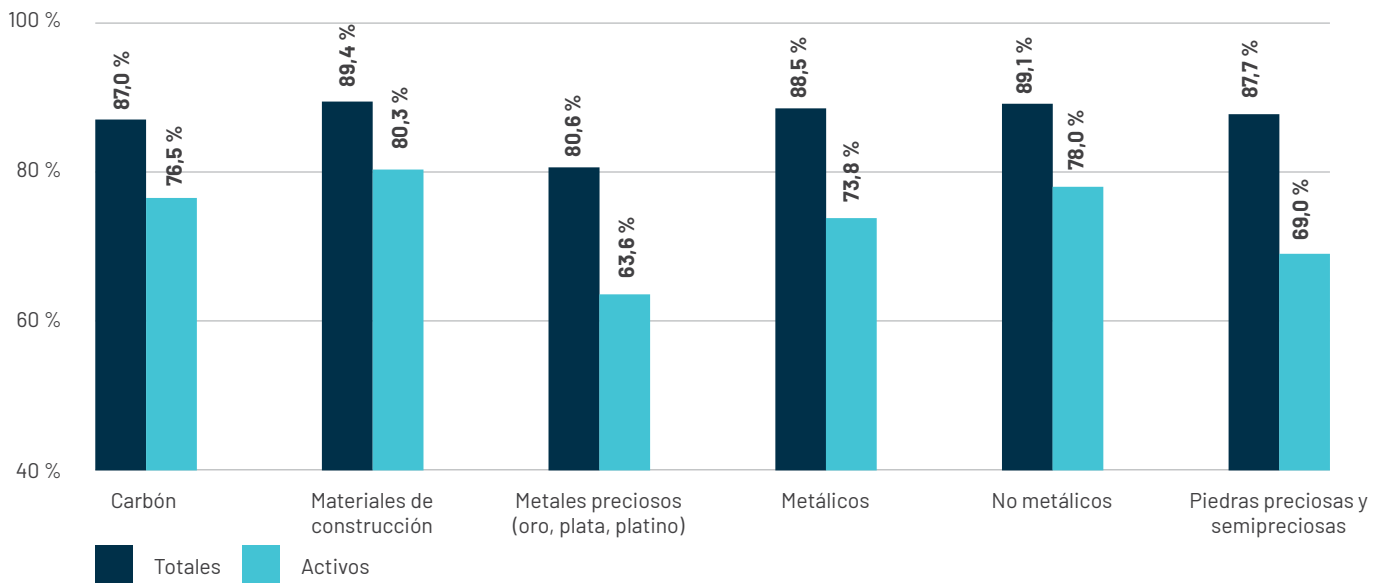


Por otro lado, al evaluar los datos de acceso y uso por tipo de mineral, se observó que los titulares mineros que se dedicaban a actividades relacionadas con materiales de construcción mostraron registros más altos (89,4% y 80,3%, respectivamente) (gráfico 24). A su vez, los minerales no metálicos ocuparon el segundo puesto, con cifras del 89,1% y 78,0% en cada caso. En oposición, los metales preciosos mostraron los indicadores más bajos, en

particular destaca que el dato de uso se ubicó por debajo del 65% (63,6%).

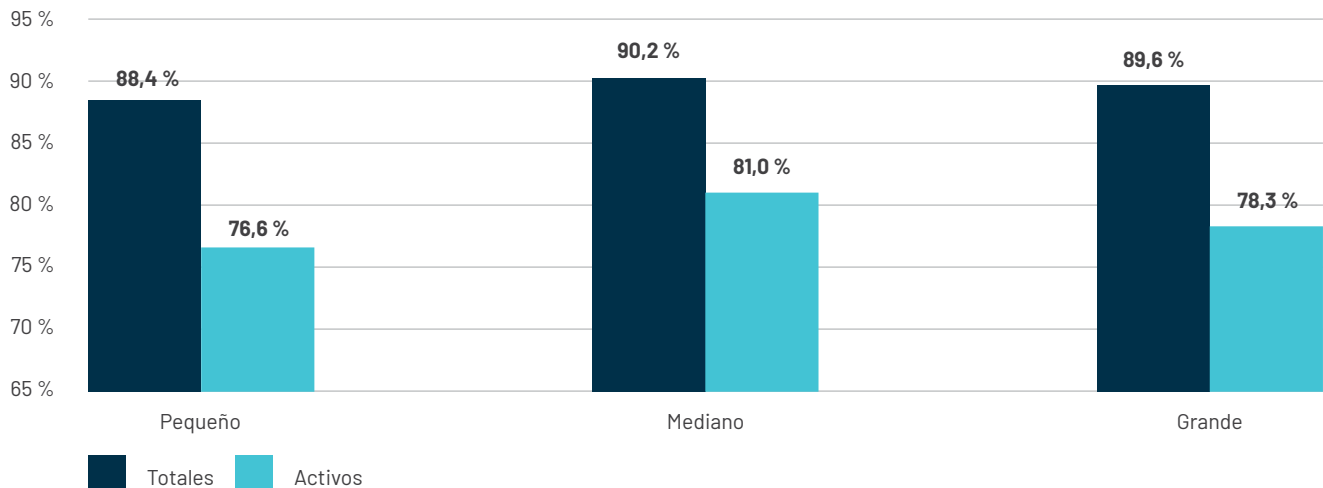
Respecto a los resultados de acceso y uso por tamaño, no hubo diferencias significativas entre los pequeños, medianos y grandes titulares. Los resultados se acercaron al 88% en el indicador de acceso y al 78% en el uso de los productos financieros (gráfico 25).

Gráfico 24. indicadores de acceso y uso a productos financieros por tipo de mineral (junio de 2021)



Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM y Experian.

Gráfico 25. Indicador de acceso y uso de los titulares mineros por tamaño del título (junio de 2021)



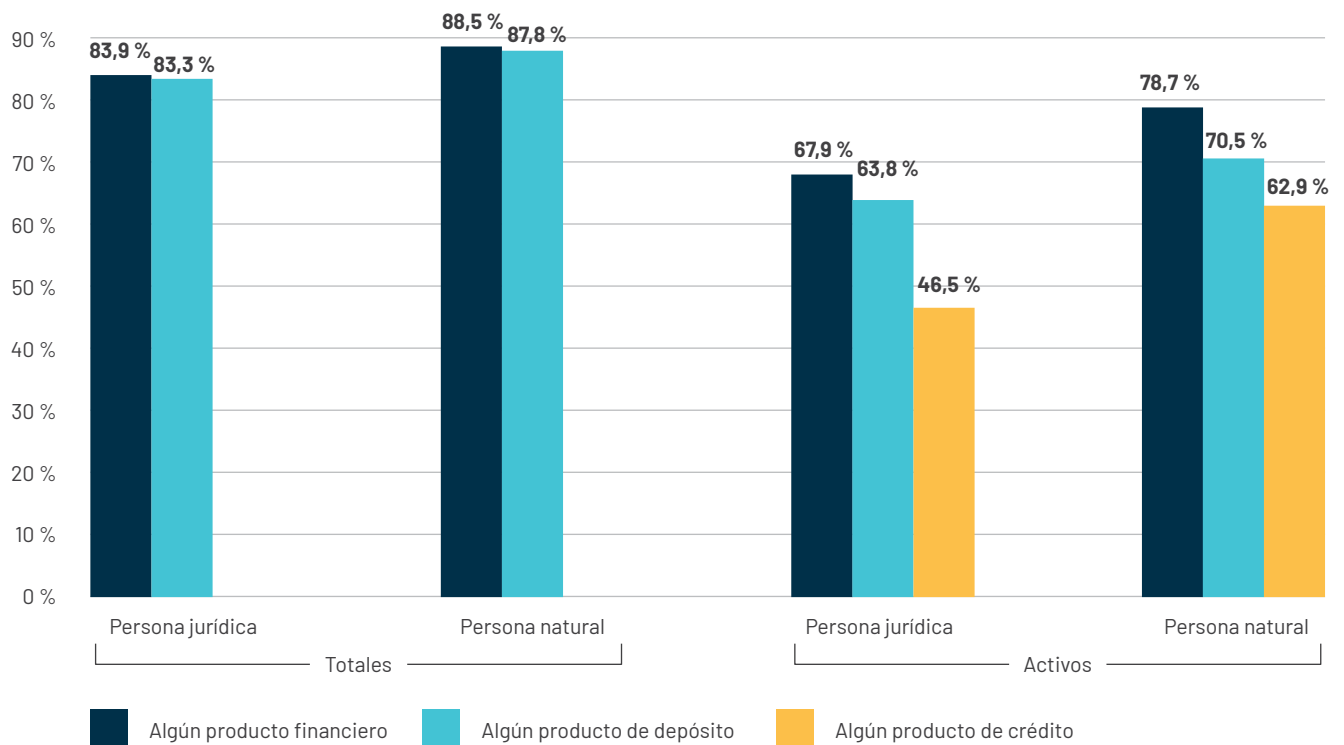
Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM y Experian.



Finalmente, los datos por matrícula mostraron que las personas jurídicas tenían menor acceso a los productos financieros frente a aquellos titulares que eran personas naturales (gráfico 26). De hecho, el indicador de acceso para las

personas jurídicas (83,9%) fue inferior en 4,6 pp al de las personas naturales. Del mismo modo, en el uso se observó una tendencia similar; allí la brecha fue de 4,5 pp en favor de las personas naturales.

Gráfico 26. Tenencia y uso de los productos financieros por tipo de matrícula (junio de 2021)



Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM y Experian.

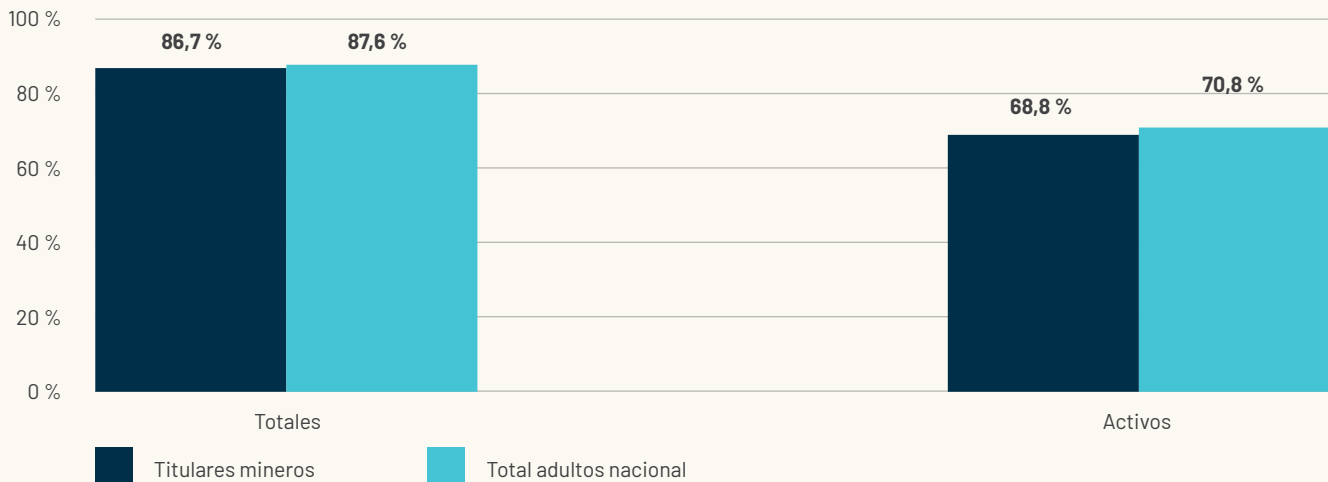
Tenencia de productos de depósito

El porcentaje de titulares mineros que poseía al menos un producto de depósito llegó a 86,7%. Sin embargo, al momento de evaluar qué tanto estaba utilizando esta población sus productos, se encontró que solo el 68,8% lo tenía activo. Es decir que una diferencia de 17,9 pp entre estas variables. Por su parte, al comparar con los datos de la población adulta a nivel nacional, los registros de los titulares mineros en materia de tenencia y uso de los productos se

ubicaron entre 1 y 2 pp por debajo de dichas cifras nacionales (gráfico 27).

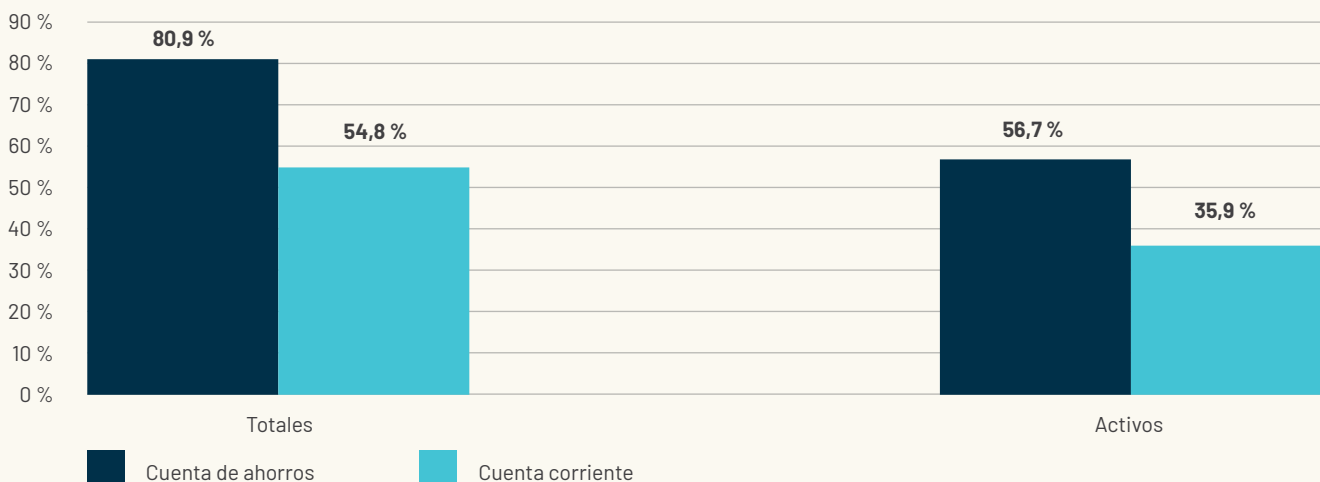
En cuanto a productos, la cuenta de ahorros era la que tenía mayor penetración, pues un 80,9% de los titulares mineros tenía al menos una (gráfico 28). A pesar de esto, su actividad era baja, ya que solo el 56,7% había hecho al menos una operación durante los últimos seis meses. A su vez, el porcentaje de titulares mineros que contaban con al menos una cuenta corriente fue menor.

Gráfico 27. Tenencia y uso de los productos de depósito (titulares mineros vs. adultos a nivel nacional, junio de 2021)



Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM, Experian y RIF trimestral (junio de 2021).

Gráfico 28. Tenencia y uso por tipo de producto de depósito (junio de 2021)

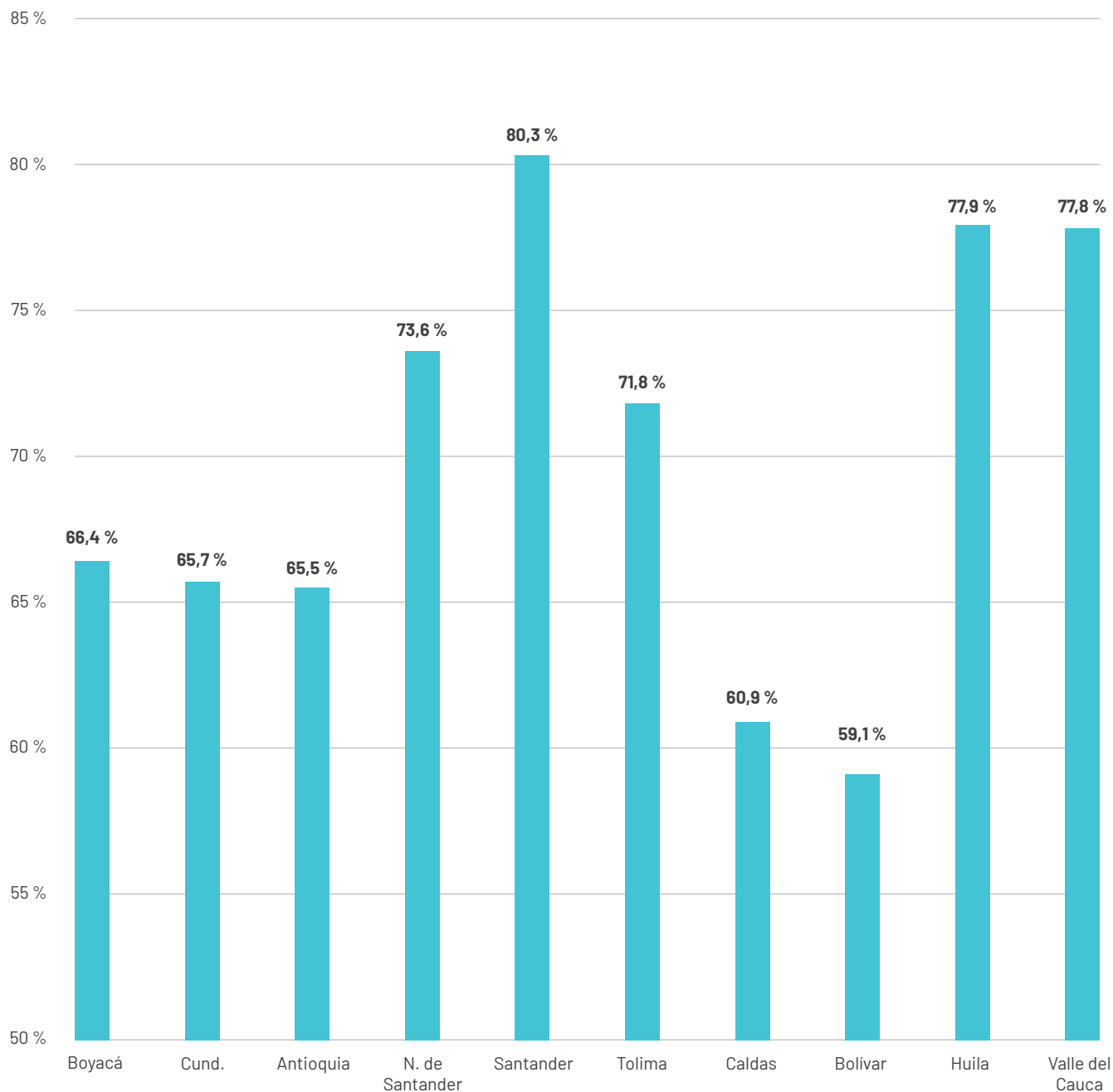


Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM y Experian.

Por otra parte, al diferenciar por departamento, se observó que en Santander estaba la mayor proporción de titulares mineros con un producto de depósito activo (80,3%). El siguiente puesto lo registró Huila (77,9%), y Valle del Cauca

obtuvo el tercer lugar (77,8%). Entre tanto, Bolívar y Caldas, donde se evidenciaron los peores indicadores, presentaron cifras cercanas al 60%. Esto implica una brecha cercana a los 20 pp frente a los departamentos líderes (gráfico 29).

Gráfico 29. Actividad de los productos de depósito por departamento (departamentos con mayor población de titulares mineros, junio de 2021)

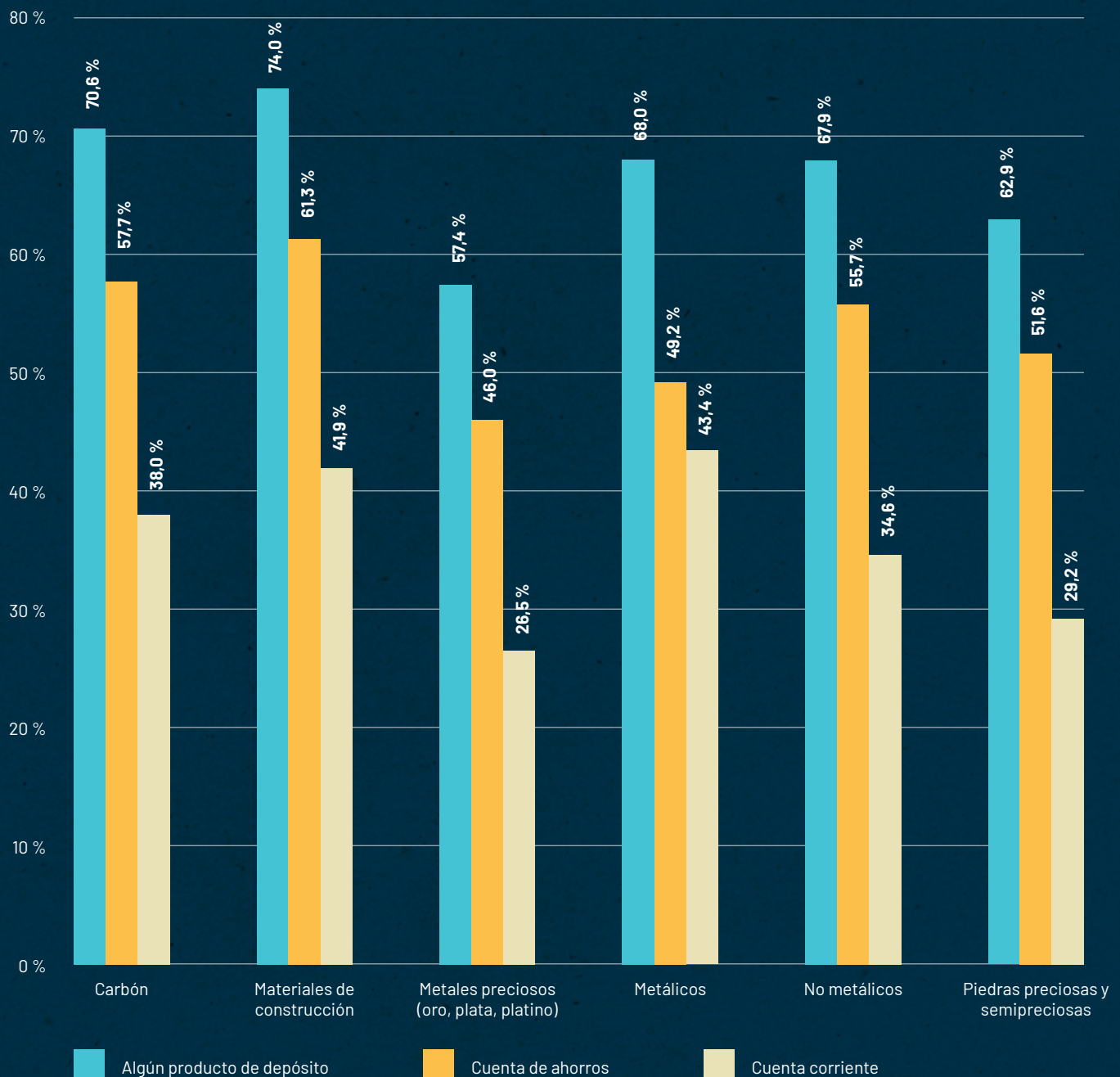


Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM y Experian.

Sumado a lo anterior, los resultados de uso de productos de depósito por tipo de mineral mostraron que las mayores cifras las tuvieron los titulares mineros que trabajaban con materiales de construcción (el 74,0% tenía por lo menos un producto de depósito activo y el 61,3%, una cuenta de ahorro activa). Por su parte, en el caso de la cuenta corriente,

el segmento de productos metálicos mostró la penetración más alta (43,2% tenía una activa al corte de junio de 2021). Opuestamente, las proporciones más bajas las obtuvo el sector de metales preciosos, allí hubo porcentajes por debajo del 50% en el caso de la cuenta de ahorros y menores al 30% en la cuenta corriente (gráfico 30).

Gráfico 30. Actividad de los productos de depósito por tipo de mineral (porcentaje de productos activos, junio de 2021)



Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM y Experian.

Tenencia de productos de crédito

Al evaluar la penetración de los productos del activo bancario, se encontró que el 58,9% de los titulares mineros tenía al menos un producto de crédito al finalizar el primer semestre de 2021. Este dato es 23,8 pp mayor al del total de la población adulta a nivel nacional, lo que evidenciaba una penetración mayor del crédito entre los titulares mineros (gráfico 31).

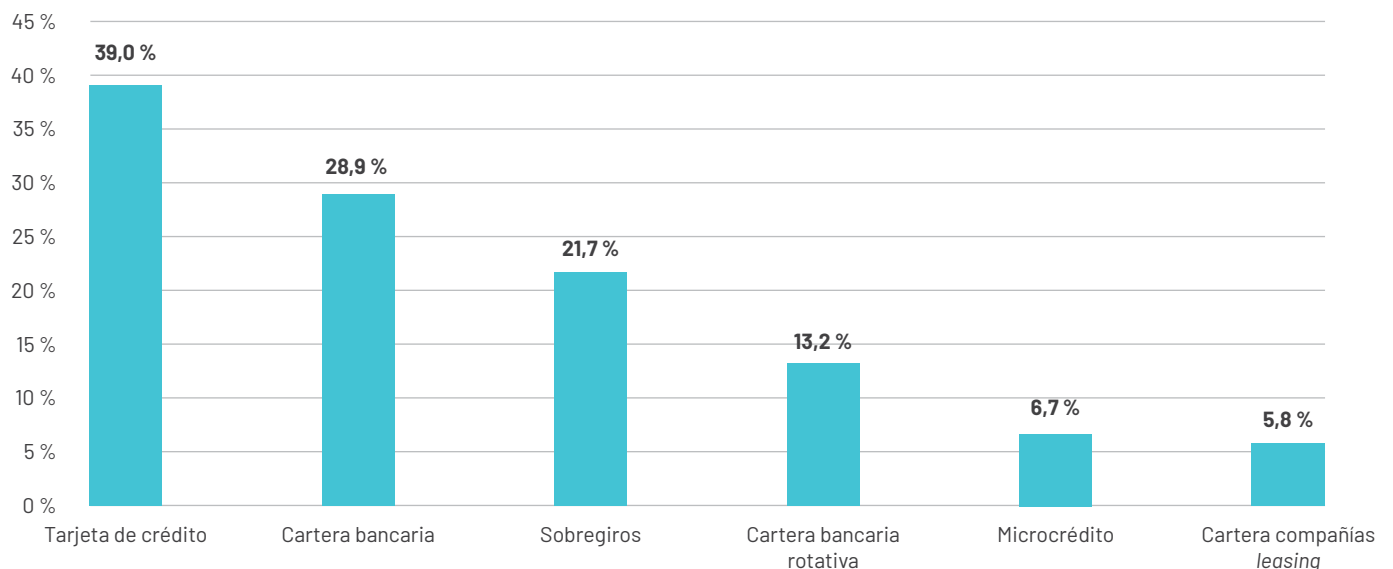
Al observar el tipo de crédito al que accedían los titulares mineros, se halló que el producto al que recurrieron en mayor proporción fue la tarjeta de crédito (39,0%) (gráfico 32). En el segundo lugar estuvo la cartera bancaria (28,9%), seguida por los sobregiros (21,7%) y los préstamos rotativos (13,2%). Por otra parte, cabe destacar que el microcrédito tuvo una penetración inferior al 10%, con un registro que llegó al 6,7% del total de titulares mineros.

Gráfico 31. Tenencia de productos de crédito vigentes (adultos a nivel nacional vs. titulares mineros, junio de 2021)



Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM, Experian y RIF trimestral (junio de 2021).

Gráfico 32. Tenencia de productos de crédito vigentes (tipo de crédito, junio de 2021)

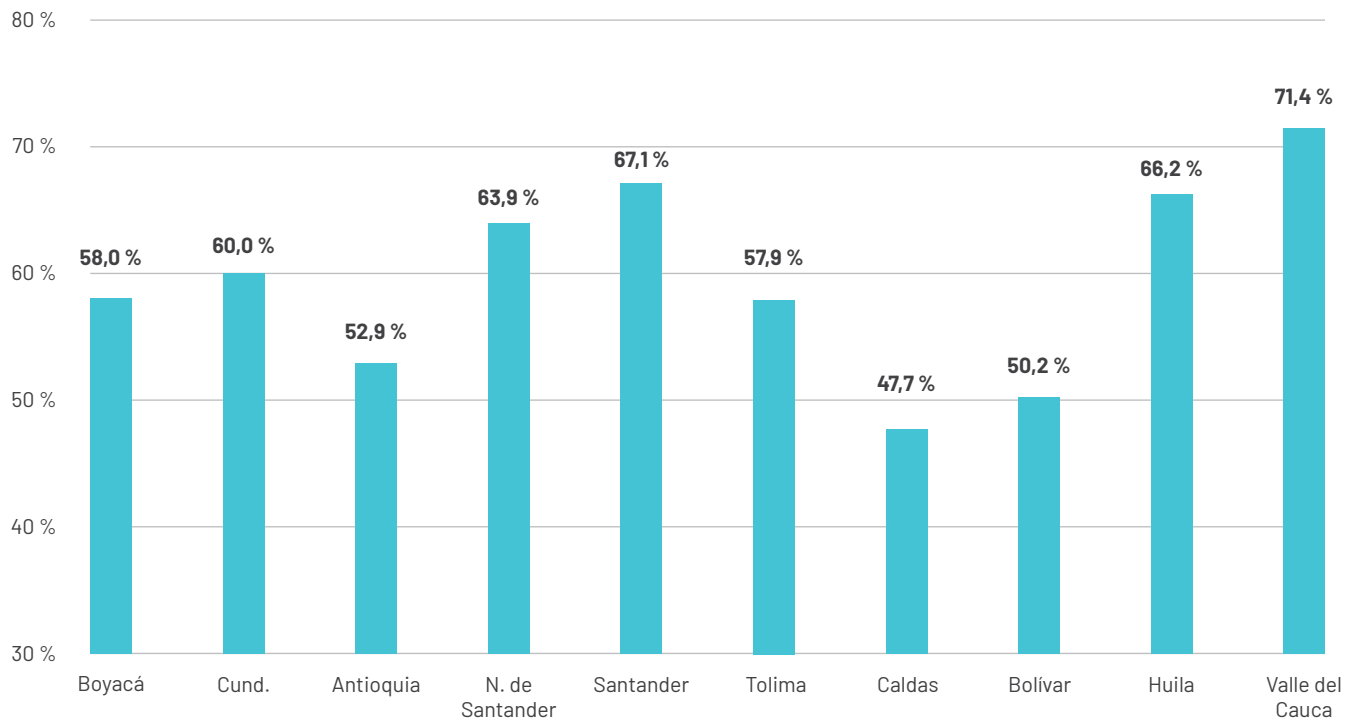


Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM y Experian.

Por su parte, en las tendencias departamentales de tenencia de créditos vigentes, Valle del Cauca mostró la cifra más alta, alcanzando un porcentaje del 71,4% a junio de 2021

(gráfico 33). El segundo puesto lo ocupó Santander, con un registro del 67,1%. En cambio, el peor indicador lo tuvo Caldas, que se ubicó por debajo del 48%.

Gráfico 33. Tenencia de los productos de crédito vigentes por departamento (departamentos con mayor población, junio de 2021)



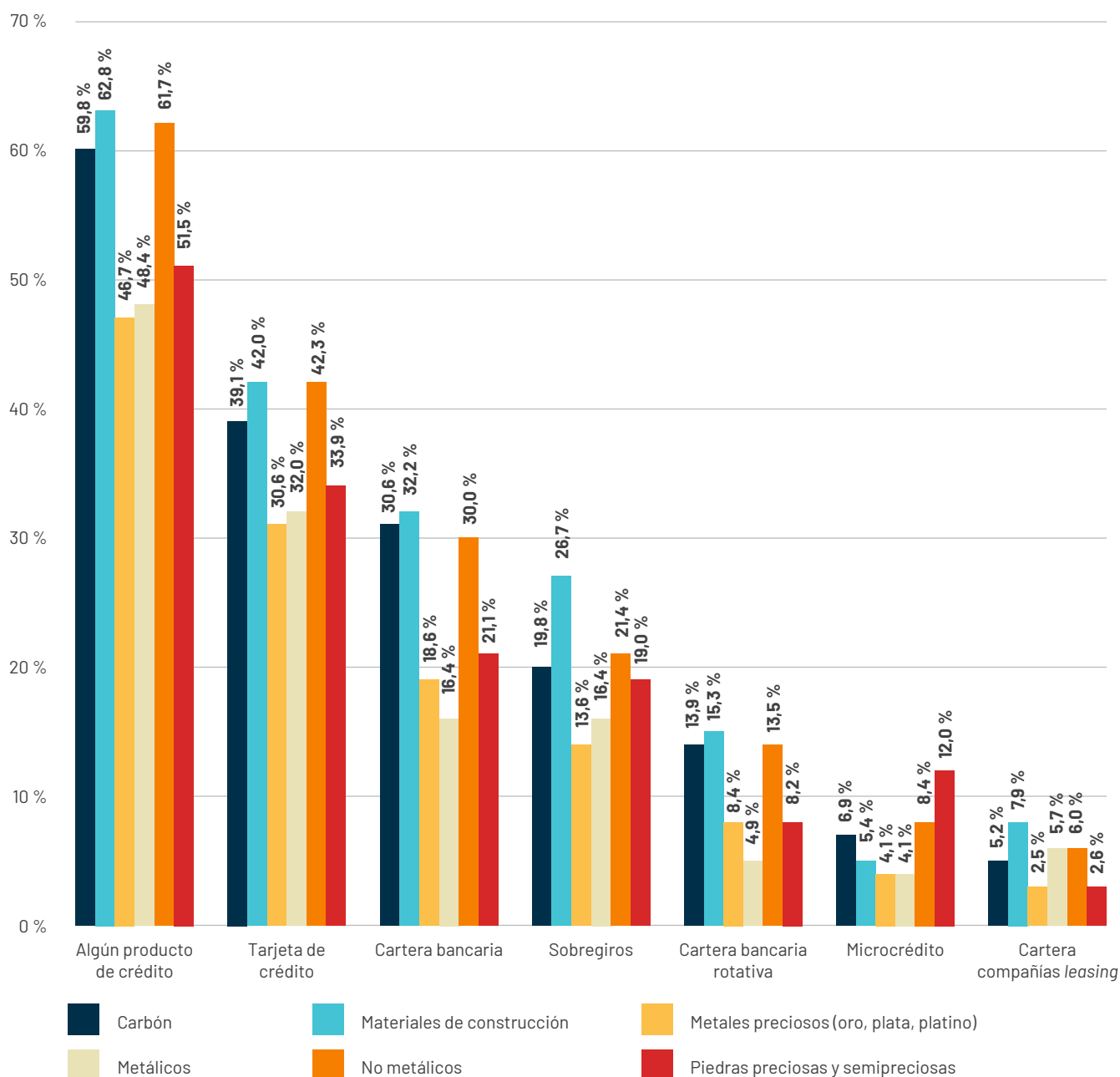
Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM y Experian.



Para finalizar, los resultados de acceso al crédito, diferenciados por la clase de mineral, mostraron que los titulares mineros que se concentraban en actividades de materiales de construcción alcanzaban los mayores niveles de tenencia de créditos vigentes (62,8%). Sumado a esto, quienes trabajaban con minerales no metálicos alcanzaron el segundo puesto, con un registro del 61,7% (gráfico 34).

Por otra parte, al detallar el análisis por tipo de crédito, los resultados señalaron que el microcrédito y el *leasing* tuvieron una penetración baja entre los titulares mineros, con cifras que se ubicaron en valores inferiores al 15% de la población. Dicha condición se cumplió independientemente del tipo de mineral.

Gráfico 34. Tenencia de productos de crédito vigentes por tipo de mineral (junio de 2021)



Fuente: equipo de reporte minero, con información de la ANM y Experian.

CONCLUSIONES

Los resultados presentados en este reporte evidenciaron que los titulares mineros alcanzaron mayores niveles de acceso y uso de los productos financieros (87% y 76%) que sus pares de subsistencia (75% y 44%), especialmente, desde la perspectiva del crédito. Incluso, los niveles de acceso a productos de depósito y crédito de los titulares mineros superaron los registros evidenciados por el total de adultos a nivel nacional y departamento. Tal condición estaría asociada con diferencias de formalización laboral y empresarial en el sector de titulares.

Adicionalmente, se halló que la utilización de los productos del pasivo bancario es baja para ambos grupos poblacionales, en la medida que se observa una proporción importante de mineros de subsistencia y titulares que tienen producto de depósito que no utiliza. En efecto, se estimó que el porcentaje de mineros que tenía un producto de depósito activo era significativamente inferior que lo observado para el promedio nacional y departamental. En particular, la cuenta de ahorro era el producto de depósito con la mayor tenencia, pero su uso era bajo.

En consecuencia, surge la necesidad de explorar iniciativas que contribuyan a promover la utilización de los productos financieros. Estas medidas incluirían estrategias de diseño de servicios, desarrollo de canales más cercanos y programas que ensanchen la cultura financiera. En este último aspecto es relevante resaltar las bondades que tienen la inclusión financiera, para poder derribar mitos asociados con el uso de los productos.

Sumado a esto, los datos de acceso al crédito evidenciaron que cerca del 80% de los mineros de subsistencia no contaba con al menos uno de ellos. Por tal motivo, se deben analizar estrategias que faciliten el acceso al financiamiento formal, lo cual incluye explorar la eficacia que puede tener la promoción de mecanismos alternativos de financiamiento como el leasing y el factoring, que encajan con las necesi-

dades de liquidez que suelen caracterizar a determinados grupos de micro y pequeños empresarios. Asimismo, metodologías de financiamiento colaborativo podrían contribuir a dinamizar este acceso.

Al respecto, cabe resaltar que estos esfuerzos por incentivar el acceso a mecanismos de financiamiento deben venir acompañados de estrategias de formalización empresarial y laboral que contribuyan a garantizar un mayor impacto de este tipo de estrategias en el sector minero.

Por otra parte, es importante tener en cuenta la distribución en el territorio nacional de la población minera a la hora del diseño de políticas públicas. Por ejemplo, para el caso de los mineros de subsistencia, debe tenerse en cuenta que más del 75% de estos se ubicaba en los departamentos de Antioquia (62%) y Chocó (13,8%) al corte de junio de 2021. Por lo tanto, las acciones que se emprendan para mejorar la inclusión financiera deberán estar enfocadas principalmente en estos dos departamentos.

Este reporte representa el punto de partida para futuras investigaciones e intervenciones que promuevan la inclusión financiera del sector minero. En próximos estudios resulta fundamental una mayor desagregación de información por tipo de producto de depósito y crédito, de forma que se pueda detallar el papel que tienen esquemas tradicionalmente inclusivos, como los depósitos de bajo monto. Asimismo, para la construcción y el diseño de políticas públicas del sector resulta necesario explorar estos datos por tipo de etapa, ubicación y mineral, e incluso, por tipo de organización para el caso de los titulares mineros.

El Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería y Banca de las Oportunidades seguirán trabajando de la mano para generar información, capacidades e iniciativas que favorezcan la inclusión financiera del sector minero.

GLOSARIO

Barequeo: Actividad en la que se lava arenas por medios manuales, sin ninguna ayuda de maquinaria o medios mecánicos, con el objeto de separar y recoger metales preciosos contenidos en ellas. Igualmente está permitida la recolección de piedras preciosas y semipreciosas por medios similares.

Carbón: Roca sedimentaria, de color negro a negro pardo y de fácil combustión, que contiene más del 50% en peso y más del 70% en volumen de material carbonoso, incluida la humedad inherente. Se forma a partir de la compactación y el endurecimiento por calor y presión de restos de plantas químicamente alteradas y carbonizadas durante el tiempo geológico.

Chatarrería: Actividad dirigida a la recolección de metales preciosos que se encuentren en los desechos de explotaciones mineras.

Inclusión financiera: Se entiende como el acceso y uso de la población de los productos y servicios financieros formales. La prestación de esta clase de servicios a los consumidores financieros debe cumplir altos estándares de calidad. Además, se espera que contribuya a mejorar la calidad de vida de estos y haga más cómodo el desarrollo de actividades diarias.

Indicador de acceso: Registro que muestra el porcentaje de adultos que acceden al sistema financiero. Se calcula como el cociente del número de adultos con al menos un producto financiero (ya sea activo, vigente o no) y el tamaño de la población adulta.

Indicador de uso: Relación entre el número de adultos con algún producto activo o vigente y el número total de adultos. Un producto se considera activo cuando tuvo al menos un movimiento en los últimos seis meses.

Materiales de construcción: El código de minas califica, para todos los efectos legales, como materiales de construcción a los productos pétreos explotados en minas y canteras usados generalmente en la industria de la construcción como agregados en la fabricación de piezas de concreto, morteros, pavimentos, obras de tierra y otros productos similares. También, para los mismos efectos, son materiales de construcción los materiales de arrastre, como arenas, gravas y piedras yacentes en el cauce y las orillas de las corrientes de agua, vegas de inundación y otros terrenos aluviales. Los materiales antes mencionados se denominan materiales de construcción, aunque una vez explotados no se destinen a esta industria.

Metales preciosos: Dentro de este grupo se incluyen el oro, la plata y el platino. Se comercializan en aleados con otros metales para darles el grado de dureza y color necesarios, según el entorno al cual vayan dirigidos. Se usan especialmente en joyería y en algunas aplicaciones industriales específicas.

Minería: Ciencia, técnicas y actividades relacionadas con el descubrimiento y la explotación de yacimientos minerales. Estrictamente hablando, el término se relaciona con los trabajos subterráneos encaminados al arranque y al tratamiento de una mena o la roca asociada. En la práctica, el término incluye las operaciones a cielo abierto, canteras, dragado aluvial y operaciones combinadas que incluyen el tratamiento y la transformación bajo tierra o en superficie.

Minería de subsistencia: Se tienen dos definiciones de esta actividad. Primero (i), la minería desarrollada por personas naturales que dedican su fuerza de trabajo a la extracción de algún mineral mediante métodos rudimentarios, y que, en asociación con algún familiar o con otras personas, generan ingresos de subsistencia. Segundo, se denomina así a la explotación de pequeña minería de aluvión (más conocida como barequeo) y a la extracción ocasional de arcillas, en sus distintas formas, y de materiales de construcción.

Piedras preciosas y semipreciosas: Dentro de este grupo de minerales se incluyen la esmeralda, el cuarzo y otras piedras preciosas.

Título minero: Es el acto administrativo escrito (documento) mediante el cual se le otorga el derecho a alguien de explorar y explotar el suelo y el subsuelo minero que es propiedad de la nación.

Título minero de exploración: Es el acto administrativo que le confiere a una persona el derecho exclusivo a realizar, dentro de una zona determinada, trabajos dirigidos a establecer la existencia de minerales y sus reservas, en calidad y cantidad comercialmente explotables.

Título minero de explotación: Es el derecho que tiene el titular de una licencia de exploración que ha sido clasificado en forma definitiva como de pequeña minería para convertir su título en una licencia de explotación.

